

DE LA URIBE A LA HABANA, 30 AÑOS NEGOCIANDO CON LAS FARC-EP



PRESENTADO POR:

JOSÉ FERNANDO RODRÍGUEZ MARULANDA

ASESORADO POR:

JUAN CARLOS YEPES OCAMPO PHD

UNIVERSIDAD DE CALDAS

MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

MANIZALES, CALDAS

2022

Agradecimientos:

A Dios.

Resumen

Esta investigación es un proceso documentado que compara de manera descriptiva dos procesos de paz, el llevado a cabo por Belisario Betancur en 1982 y el iniciado en el 2012 por Juan Manuel Santos, a través de las acciones políticas más relevantes dentro de sus decisiones en los respectivos gobiernos, en donde se muestra una comparación a través de la búsqueda de elementos concordantes entre las dos épocas; se indaga en similitudes y desemejanzas a través de la caracterización del conflicto, las políticas de paz, los resultados del empoderamiento pacifista y los escenarios de la paz imperfecta; todo lo anterior bajo la mirada del método comparativo que bajo los parámetros de una matriz unitaria y comprensiva permite abordar el estudio detallado del conflicto armado en Colombia entre las FARC-EP y los gobiernos anteriormente señalados.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	3
Descripción Del Área Problemática.	7
Formulación O Planteamiento Del Problema.	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos.	12
Justificación	13
Marco Metodológico	16
Perspectiva Metodológica	16
Muestra Contextual	19
Unidades de análisis	19
Guerrilla de las FARC-EP:	20
Gobierno del Presidente Belisario Betancur:	20
Gobiernos del Presidente Juan Manuel Santos:	21
Técnica de Investigación	21
Análisis de contenido:	22
Marco Teórico	23
Capítulo 1: El Conflicto Armado	23
1.1 El Conflicto.	26

1.2 La violencia	29
1.3 El Conflicto Armado En Colombia	32
1.4 El conflicto con las Farc en el gobierno de Belisario Betancur	37
1.5 Conflicto Con Las FARC En El Gobierno De Juan Manuel Santos	39
Capítulo 2: La Política Pública de la Paz	42
2.1 La Política	45
2.2 La Política De Paz De Belisario Betancur	49
2.3 La Política De Paz De Juan Manuel Santos	52
Capítulo 3: Los Procesos De Paz	57
3.1 La Paz	60
3.2 Acuerdos De La Uribe	63
3.3 Acuerdos de La Habana	68
3.3.1 Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral	70
3.1.2 Participación política: Apertura democrática para construir la paz	73
3.1.3 Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP	77
3.1.4 Solución al problema de las drogas	80
3.1.5 Acuerdo sobre las víctimas del conflicto:	82
3.1.6 Implementación, verificación y refrendación	86
Capítulo 4: Empoderamiento Pacifista y Paz Imperfecta	89

4.1 El empoderamiento Pacifista	89
4.1.1 Acciones Del Empoderamiento Pacifista	91
Las Campañas Presidenciales	92
Cese de Hostilidades	93
Participación Política	95
Transición y reincorporación	96
Mayor Empoderamiento del Proceso de Paz de La Habana	97
4.2 La Paz Imperfecta	99
Hallazgos	102
Conclusiones	107
Referencias	113

Descripción Del Área Problemática.

El asunto coyuntural de todo proceso de paz está en la negociación, una puja por ganar condiciones y beneficios de cada una de las partes que se convierte en un proceso fundamental que ha llevado a la humanidad a través de la historia a concertar una salida pacífica a sus conflictos. No obstante, hay que admitir que no todo proceso de paz que emprende un gobierno resulta exitoso, esto depende de muchas situaciones, factores como la intensidad del conflicto; la capacidad militar de las partes; el deseo de la sociedad; el apoyo internacional, entre otros, son fundamentales para que en torno a los tratados y acuerdos exista un ambiente que genere posibilidades de cambio.

Durante muchos años Colombia tuvo un conflicto armado con la guerrilla de las FARC - EP. La falta de legitimidad política por parte del Estado en los territorios más alejados de la geografía nacional y la vía armada que tomó la guerrilla, produjeron en un escenario de guerra que dejó al país un alto índice de víctimas. Dado lo anterior y para mitigar los alcances del conflicto, diferentes gobiernos han buscado solucionar el problema con los procesos de paz, por ejemplo, en 1984 el presidente Belisario Betancur alcanzó un primer acuerdo con las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia en el marco de aquel momento violento que vivía el país. A pesar de la iniciativa de formalizar un acuerdo y haber fracasado en el intento, este proceso dejó una gran variedad de inquietudes por resolver, temas estratégicos para entender su inestabilidad política y sobre todo los factores fundamentales de comparación con el acuerdo de paz logrado por Juan Manuel Santos en 2016.

Del estudio de los gobiernos y su manera de ejercer el poder, se puede analizar la toma de decisiones políticas frente a procesos históricos como lo son las negociaciones de paz, lo anterior aplicado a un país como Colombia que vivió una circunstancia real de conflicto armado, en

consecuencia a lo largo del presente trabajo se pretende hacer un estudio descriptivo donde se hace referencia a los hechos coyunturales durante los gobiernos de Belisario Betancur y Juan Manuel Santos, relacionados con las políticas de manejo bélico y las acciones de paz a fin de describir cada escenario contextual que tuvieron que ver con la confrontación contra la guerrilla de las FARC-EP; de tal manera, partiendo del método comparativo se busca indagar sobre las diferencias y los aspectos en común en dos procesos de paz estratégicamente seleccionados, comparando así las negociaciones de Belisario Betancur y las de Juan Manuel Santos, siendo este el punto de partida para buscar factores que encarrillaron el éxito logrado en el último acuerdo y que permitan comprender el alcance de su implementación.

Por lo anterior, se puede avizorar que existen características particularmente endógenas de los diálogos de paz realizados en Colombia y que hubo cierta intrascendencia en los procesos que involucraron negociaciones con las FARC-EP antes del liderado por Juan Manuel Santos, así entonces, es posible comprobar en términos comparativos que, entre las negociaciones de Betancur y Santos, existen factores diferenciadores claves para determinar el éxito obtenido en el último proceso.

Uno de los factores trascendentales en las negociaciones para la paz, fue la disposición de las partes, porque sentarse en la mesa con el enemigo resulta bastante tensionante y dialogar para la paz es un acto no menor para los actores que se enfrentan bélicamente, así como son dos bandos enfrentados deben ser dos delegaciones negociando, aunque las diferencias puedan poner en riesgo el fin último de la conversación, en consecuencia, es más fácil hacer la guerra que hacer la paz, lo anterior, porque cuando se hace la guerra se pelea contra el enemigo, pero cuando se hace la paz, se pelea contra sí mismo, en la destrucción de orgullos, cediendo para salir del conflicto armado (Gamboa,2014).

Si se analizan las negociaciones de la Uribe, se puede observar una voluntad expedita por parte del gobierno de Betancur, la gran pregunta de hoy sería, ¿Para 1984 las FARC- EP contaban con toda la disposición para dejar las armas? Esta cuestión es difícil de responder, dado el momento histórico que vivía el grupo insurgente, porque el fortalecimiento militar de la guerrilla era evidente, además, luego del fracaso de la Uribe, hubo una aceleración exagerada de la capacidad numérica de combatientes de la guerrilla liderada por Manuel Marulanda Vélez, alias “Tiro fijo”.

Al analizar el proceso de la Habana en torno a la disposición de las partes, es posible considerar que tanto la guerrilla de las FARC-EP como el gobierno de Juan Manuel Santos estaban dispuestas a buscar una salida negociada, esto se puede evidenciar en la logística del grupo guerrillero para desescalar el conflicto y reducir el fuego cruzado, en la transición del debilitamiento militar que tuvo que soportar en los gobiernos de Álvaro Uribe y en el llamado a negociar del énfasis pacifista que desde la campaña del gobierno de Santos mostró para obtener la reelección del 2014.

Sin embargo, no solo la actitud de las partes es importante, se necesitan más elementos para que un proceso de paz triunfe, por eso hay que abordar temas como la división de la sociedad colombiana frente a políticas de paz, lo cual se dio en los dos tiempos comparativos de esta investigación, la desconfianza nacional posiblemente se ha producido por el sentido de fracaso colectivo que tienen los colombianos y la falta de confianza en los demás, entre otros. A pesar de todo, la brecha entre seguidores y detractores de la paz, se ha abierto tanto que hoy en día es posible ver que para efectos de legitimidad fue necesario un plebiscito nacional, que dividía al pueblo colombiano desde sus propias respuestas “el sí y el no”, sin embargo, hay razones para pensar que en 1982 también había gente que no estaba de acuerdo con el proceso,

Jhon Agudelo (2008) explica que “la paz no llegó a convertirse en un propósito nacional” (p. 27). Lo cual fue perjudicial para los intereses pacifistas, también el presidente de la Comisión de paz, Otto Morales, renunció al cargo alegando presión de los enemigos del proceso.

La política de paz de Colombia frente a la comunidad internacional en 1982 también fue un elemento fundamental en el deterioro paulatino de los acuerdos de paz de Belisario Betancur. El Presidente escogió un mal momento para realizar las negociaciones observando el contexto mundial, es claro que los años 80 fueron tiempos coyunturales de la guerra fría, previo a la caída del muro de Berlín, América pasaba por una etapa de preocupación internacional para los países más derechistas, debido a la influencia que había dejado la revolución cubana, la Alemania oriental; Corea del norte y Vietnam, todo esto encabezado por la Unión soviética. El apoyo Militar de Estados Unidos a los gobiernos oficiales de Nicaragua y Salvador, evitando a toda costa cualquier expresión comunista en el continente, fue uno de los factores contrarios a la expresión de paz que pretendía Betancur en la época, por tanto, cualquier intención de diálogo y de participación política de grupos marxistas era una amenaza para los intereses de Washington, así fue como Betancur se quedó sin el apoyo norteamericano en un mundo donde los bloques políticos se diferenciaban cada vez más entre el capitalismo y el comunismo.

En virtud de describir el objeto de este estudio es necesario mencionar que teniendo en cuenta el contexto nacional y global que se enunciaba en el párrafo anterior, este trabajo busca entender, analizar y comprender un fenómeno como el de la paz, haciendo indagaciones sobre las políticas de gobierno, sus conceptos y definiciones que apuntan a buscar semejanzas y diferencias entre los procesos llevados a cabo por los presidentes Juan Manuel Santos y Belisario Betancur, siempre desde la visión del gobierno y como jefes de Estado, por eso es importante decir que ante la incapacidad de no poder vencer al rival contra estatal, en este caso las FARC-

EP, los gobiernos anteriores a Santos intentaron fracasadamente salidas negociadas que no pusieron fin a la violencia, lo que dejaba gran desilusión después de las mesas de negociación, cuya decepción quizá representaba una rabia auténtica para los que buscaban la paz, por el hecho de que las políticas de gobierno más pacifistas no lograban convertirse en un programa positivo de cambio sociopolítico (Arditi, 2012). Sin embargo, la paz ha sido una de las oportunidades para Colombia de reconstruir la nación y repensar el Estado colombiano como un proyecto social de derecho que se ha forjado partir de sentimientos y luchas y con la participación activa incluso de los que han sido víctimas de esta guerra.

De allí, este documento presenta una idea de investigación histórica en los años donde la búsqueda de la paz en Colombia ha sido crítica y decisiva para la historia de este país, el objeto de este marco teórico es el estudio que enlaza los gobiernos de Belisario Betancur y Juan Manuel Santos, precisamente porque enfrentaron la guerra contra las FARC-EP, pero también se vieron envueltos en negociaciones de paz que procuraban alcanzar condiciones distintas para la sociedad colombiana.

Cabe resaltar a que a lo largo de este conjunto de ideas sobre la paz en Colombia existe una compilación de argumentos que cronológicamente analizan y comparan las decisiones de Betancur y de Santos, dentro de la bibliografía investigada también se describen los aspectos históricos y se busca comprenderlos desde la lógica gubernamental desplegada por la Casa de Nariño durante estos dos periodos presidenciales.

Formulación O Planteamiento Del Problema.

¿Qué factores permiten comprender los logros alcanzados por el gobierno Santos en los Acuerdos de La Habana, a diferencia del proceso llevado a cabo durante el gobierno de Belisario Betancur?

Objetivo General

Comprender los factores que permitieron al gobierno Santos suscribir los Acuerdos de La Habana, a diferencia del proceso llevado a cabo durante el gobierno de Belisario Betancur

Objetivos Específicos.

- Caracterizar el conflicto armado con las FARC-EP en el marco de los procesos de paz de la Uribe y las negociaciones de La Habana, analizando las acciones políticas más notables desplegadas por los gobernantes de turno.
- Buscar en las características de las mediaciones de La Uribe y de la Habana elementos que permitan establecer, desde la perspectiva política, las diferencias sustanciales entre los dos procesos.
- Describir los elementos comunes que, desde la dimensión política, hicieron parte de las experiencias de paz de los gobiernos de Betancur y Santos con las FARC-EP
- Analizar por qué el proceso de paz de la Habana alcanzó mayor empoderamiento pacifista en comparación con lo logrado en las conversaciones de La Uribe.

Justificación

Esta investigación considera importante hacer un estudio comparativo entre dos procesos que fueron determinantes para la historia de la paz en el país, con base en el contenido de los acuerdos suscritos con las FARC-EP; la ley de amnistía; las alianzas bajo el discurso de la unidad nacional; la capacidad militar del Estado en cada época; el apoyo internacional y la creación de un partido político, entre otros.

Se debe establecer una línea de comarca para deducir cuáles fueron los aspectos políticos de La Uribe que se repitieron en la Habana y qué elementos fueron fundamentales para que se haya firmado un acuerdo de paz con el gobierno de Santos. Lo anterior constituye una propuesta conveniente y beneficiosa dentro del marco de los estudios sociales, y especialmente los de carácter político, debido al énfasis en los procesos de paz que se han convertido en un tema crucial para un país que se ha enfrentado durante años a fenómenos estructurales de violencia.

Hablar de paz en un país con tradición de enfrentamientos armados es más importante que hablar de la misma guerra, dado que los análisis efectuados sobre la realidad nacional en esta materia podrán trazar lineamientos de acción que ayuden a pensar las salidas pacíficas a futuras generaciones e incluso servir de experiencia y conocimiento a otros países. ¿Quién no quisiera plantear una nueva teoría sobre las formas de dialogar sobre la guerra o en medio de la guerra y convertirla en paz? sin embargo, lo que esta investigación presenta es un novedoso punto de vista basado en la inmersión histórica sobre un proceso político que implica análisis del pasado y de la realidad actual. No es seguro que de aquí parta una nueva teoría, pero sí es probable que al final de este trabajo se pueda aprender del pasado y no repetir los mismos errores que otros vivieron y que, entre otras cosas, postergaron el cese del conflicto armado en Colombia.

Este trabajo inicia planteando que el país sufrió una guerra que no tiene dueños, después de múltiples análisis es imposible determinar en qué momento esta guerra se convirtió en una serie de masacres que no solucionaron nada, diversas políticas militares fracasaron y todos los intentos de fortalecimiento militar para derrotar al otro fueron en vano. Es claro que la vía armada se vino abajo cuando esta disputa terminó en un empate mutuamente doloroso (Zarman, 2001). Cuando se indaga teniendo puntos de partida como el anterior, la investigación toma un rumbo más objetivo y se puede saber que el momento coyuntural más importante del conflicto fue cuando se buscó la salida negociada.

Lo anterior se explica al considerar que la guerra en Colombia estuvo en un punto muerto y que la vía más rápida y menos dolorosa era el acuerdo de paz, sin duda, los diálogos de La Habana hicieron parte de un momento histórico que el país tenía que contar. En este contexto se desarrolla la presente investigación, dada la importancia del estudio político que el asunto tiene para el país, entre tanto, este conjunto de ideas estructuradas muestra un interesante punto de reflexión que marca líneas históricas y revela evidencias de la necesidad de alcanzar la paz estable y duradera.

En el marco de la implementación de los Acuerdos de La Habana, el autor de este trabajo plantea un novedoso método comparativo entre el actual proceso de paz y el resultado final de la negociación de 1984 con las FARC-EP, teniendo en cuenta que cada vez que se habla de paz en cualquier nación se transita por un momento histórico, donde los gobiernos saldan sus deudas con los pueblos y buscan pasar la página de la violencia, así mismo intentan dar un paso más en el avance de la humanidad para la comprensión de los actos violentos del hombre y el necesario desarrollo de la sensibilidad humana para alcanzar una cultura civilizada pacífica que impulse la vida en comunidad.

Hablar de procesos de paz comparados es muy poco frecuente dentro de la literatura especializada, sin embargo, como en otras áreas, existe en el mundo lo que llamarían “Gurús” de la paz, autores como Johan Galtung y Vicent Fisas (2009) tiene mucho que decir dentro de esta investigación, por ejemplo, Fisas propone un estudio comparado de procesos entre diferentes países, sin embargo, lo novedoso de esta investigación es que la comparación a confrontar no será entre distintos Estados, sino entre episodios de una misma nación, como en Colombia, sin embargo, no hay que quitarle importancia al análisis internacional. Sudáfrica e Irlanda dieron bases significativas que cortaron con crímenes atroces como los del Apartheid y las batallas perdurables como la Guerra de los once años.

Marco Metodológico

Perspectiva Metodológica

Esta investigación se ubica en la perspectiva epistemológica de la hermenéutica dialéctica, de donde parte el sentido crítico del escrito, la comparación y el análisis; por ende, el tipo de investigación planteada es cualitativa – descriptiva sobre dos procesos de paz relevantes en la historia del país. La presente tesis entra en un grupo de propuestas aplicadas donde se puede usar el análisis político en la inmediatez, desde una concepción cronológica longitudinal hasta llegar a la actualidad del país con un corte transversal de la indagación es decir “la fotografía del momento”.

Por otro lado, este tipo de investigación es de carácter crítico social, dada la intencionalidad de comprensión de fenómenos de la realidad, el desarrollo de análisis sobre acontecimientos sociales y la comparación de contextos políticos, es importante resaltar que la labor del investigador estará basada en fuentes secundarias.

El método a desarrollar en este trabajo de investigación es el estudio comparado, en palabras de Sartori (1984) el estudio comparado tiene como objetivo encontrar similitudes y disimilitudes; esto mismo se pretende en la comparación de los dos procesos de paz objeto de estudio, el de Betancur y el de Santos, donde de manera descriptiva irán emergiendo similitudes y diferencias desde sus perspectivas políticas, para determinar factores endógenos que expliquen el éxito del último Acuerdo de paz.

Al diseñar un proceso investigativo todo autor debe considerar los mecanismos para la recolección de datos, que permitan describir fundamentos a la hora de establecer posiciones, variables o nuevas teorías frente a un tema específico, para esto es importante hacer una línea

que demarque la esencia del trabajo metodológicamente hablando, por ello la tesis denominada “De la Uribe a la Habana, 30 años negociando con las FARC-EP” presenta un estudio donde su mayor fuente de datos serán bibliográficos, esto quiere decir que las técnicas a desarrollar serán el Análisis de contenido y la Revisión de documentos, registros y materiales de archivo histórico.

Para realizar un análisis basado en descripciones bibliográficas, esta investigación se centrará en los documentos finales de los acuerdos logrados en 1984 y 2016, los cuales constituyen la base para la comparación entre los dos procesos de paz, además se harán comparaciones de registros nacionales como el archivo nacional y las publicaciones de sus instituciones, por ejemplo, *Basta ya*, del Centro de memoria histórica; en ese mismo sentido, documentos oficiales como cartas y comunicados de los principales hechos de esta investigación.

Las ciencias sociales se encargan de la búsqueda de planteamientos de convivencia colectiva y escenarios de paz, desde la perspectiva académica es necesaria la formulación de propuestas con intenciones claras para proponer nuevos paradigmas en este campo de las ciencias humanas, que procuren reducir los índices de violencias a través de modelos científicos de aplicación social; una de estas figuras teóricas se encuentra en la Matriz Unitaria y comprensiva que propone Francisco Muñoz y el Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada España, que se establece dentro de la cuarta categoría conceptual en términos de empoderamiento pacifista, como propuesta para el análisis descriptivo de las frecuencias que denotan cada uno de las dos variables a estudiar en este análisis comparativo.

De tal manera el trabajo desarrollado por Muñoz (2001) es una de las bases metodológicas más fuertes que presenta este informe investigativo, dado que se ha tomado de las conceptualizaciones del autor de la Matriz Unitaria y Comprensiva categorías claves para la

comparación, tales como; “la complejidad” que permite describir el momento inicial del contexto donde se va a llevar a cabo el proceso de paz; los “conflictos abiertos” que describen los intercambios bélicos y el mapeo de los actos violentos; la “deconstrucción de la violencia” que permitió a este estudio clarificar los elementos sustanciales basados en las decisiones que los dos presidentes en su respectiva época tomaron con la idea de finiquitar la violencia y conducir a los diálogos para encontrar la paz, en consecuencia, también se tuvo en cuenta la categoría llamada “mediaciones” que entre otros aspectos aportó, el análisis de las comparaciones en cuanto la forma en que se configuraron los equipos negociadores en ambos procesos.

Cabe resaltar que las categorías de empoderamiento pacifista y paz imperfecta, también resultaron ser muy útiles para la elaboración de este estudio comparado, dado que se encontraron acciones de parte de los dos gobiernos que impulsaban a buscar la paz por medios pacíficos y que arrojaron diferencias en las políticas que se asumieron en los retos a futuro que deja la paz imperfecta luego de las negociaciones que tuvieron lugar en sus respectivas épocas.

Finalmente, la triangulación aportada por la Matriz Unitaria y Compresiva permitieron al investigador hacer puentes contextuales dentro de las revisiones históricas, dando la oportunidad de encontrar elementos descriptivos en dicha comparación, así mismo se hallan una serie de alcances que se exponen en los hallazgos de este informe final y que se basan en el aporte epistémico que sin las anteriores categorías propuestas por Muñoz (2001) no hubiese sido posible.

Muestra Contextual

Esta investigación se encuadra en un periodo de 30 años de negociación con las FARC-EP, teniendo en cuenta dos procesos de paz que tienen diferencias y similitudes, dentro de un proceso de anualidad de configuraciones causales, que en virtud de los hechos históricos se puede establecer que el municipio de La Uribe, en el departamento del Meta, fue un escenario que para 1982 era el sitio de encuentro entre la Comisión de paz y el secretariado general de las FARC-EP, por la Comisión se reunió Jhon Agudelo Ríos; Rafael Rivas Posada; Samuel Hoyos Arango; César Gómez Estrada; Alberto Rojas Puyo y Margarita Vidal de Puyo y por el estado Mayor de las FARC-EP; Manuel Marulanda Vélez; Jacobo Arenas; Jaime Guaraca, Raúl Reyes y Alfonso Cano.

En la Habana, Capital de Cuba, se iniciaron las conversaciones de paz en el año 2012, esta investigación se basa en este proceso de paz por ser el último acuerdo en estar vigente, por su gran capacidad de estructuración y alcance y porque para fines comparativos resulta de gran claridad en la forma en que está constituido, redactado y acordado; por otro lado, este país del caribe para la época de las negociaciones, sobre todo en la fase exploratoria secreta, se desató como un escenario perfecto para tener controlada la accesibilidad a medios de comunicación, ya que era vital para el Acuerdo que no se filtrara la información de los primeros acercamientos, lo que ningún otro país podía garantizarle al gobierno colombiano.

Unidades de análisis

El estudio de los temas y conceptos que permitió la construcción de las unidades de análisis de la investigación, fueron:

Guerrilla de las FARC-EP:

La guerrilla de las FARC-EP nace como un grupo contra estatal, producto de las autodefensas campesinas, los liderazgos de algunos hombres en los llanos orientales como Guadalupe Salcedo y de pequeñas cuadrillas de campesinos que se fueron conformando después del “Bogotazo”; siendo así, la guerrilla de las FARC-EP para el año 1982 y a lo largo del último cuarto del siglo XX, imponían un nuevo ritmo en la participación armada en Colombia, así fueron expandiéndose con nuevos frentes, hay que decir que para 1986 había treinta cuadrillas guerrilleras, durante estos años se empezaron a reforzar, a tomar como bandera los ataques, las tomas y los atentados.

Gobierno del Presidente Belisario Betancur:

El gobierno de Belisario Betancur tuvo lugar en Colombia entre los años 1982 y 1986, fue el trigésimo cuarto presidente de la era republicana, su antecesor fue Julio Cesar Turbay Ayala y su predecesor Virgilio Barco Vargas, su plan de desarrollo “Cambio Con Equidad” se llevó a cabo bajo la idea de adelantar una reactivación económica, la consolidación del desarrollo, y el ordenamiento del cambio social y la financiación del mismo (Betancur,1983)

Betancur obtuvo 3.200.000 votos, los que fueron suficientes para ganarle al liberal Alfonso López Michelsen, durante su periodo pasaron cosas como la reorganización del ejército por regiones; los diálogos con las guerrillas y la ley de amnistía; la toma del palacio de justicia, el surgimiento de los denominados extraditables; la erupción del volcán nevado del Ruiz; la visita del Papa Juan Pablo II a Colombia; la renuncia al mundial de fútbol y el premio Nobel de literatura para Gabriel García Márquez.

Gobiernos del Presidente Juan Manuel Santos:

Juan Manuel Santos Calderón fue elegido en el año 2010, en segunda vuelta, con un total de 9.028.943 votos, que lo impulsaron a ser el sucesor de Álvaro Uribe Vélez, de quien fuera Ministro de Defensa; el plan de desarrollo “Prosperidad Para Todos” 2010-2014, se planteó bajo la idea de una transformación empresarial fuerte, la generación de empleo y una política de seguridad democrática que continuaba del gobierno saliente. (Santos 2011)

En cuanto a su segundo gobierno, el primer mandatario le apostó a un renovado plan de desarrollo llamado “Todos Por Un Nuevo País” 2014 -2018, que se basó en la implementación de la paz, en la erradicación de la pobreza y en una política de educación definida, también se resaltan líneas estratégicas como la competitividad nacional a través del desarrollo del campo, la infraestructura y la economía de inversión. (Santos 2015)

Técnica de Investigación

En virtud del proceso sistemático de este proyecto de investigación, se ha planteado llevar una consecución longitudinal trazada desde el objetivo general y los objetivos específicos hacia la elaboración de argumentos teóricos que contemplan la apropiación sistémica de los elementos constitutivos de este análisis comparado, donde el planteamiento del problema ha exigido una indagación rigurosa y adecuada para la ejecución de las unidades de análisis que se pretenden describir.

Esta investigación es de tipo cualitativa, que se basa en aspectos descriptivos que se esbozan en el cuerpo del documento a través de la técnica de análisis de contenido; dicha técnica ha sido el elemento metódico adecuado para revisar documentos de forma sistemática y objetiva, con la idea de realizar comparaciones constantes de los objetos de estudio.

Análisis de contenido:

Para Bardin citado en López (2002) el análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos aplicados a lo que él denomina como “discursos” “contenidos” extremadamente diversificados. Lo que lo hace ideal para este tipo de comparaciones históricas, que tienen implementaciones políticas que también pueden ser vistas desde diferentes enfoques, de tal manera que, para efectos de esta tesis, se desarrolló una serie de selecciones intencionales del contenido a analizar llevando un proceso organizado y cronológico que enfocó el proceso hacia una información más acotada, específica y relacionada con el proceso comparativo.

El análisis de contenido de este proyecto se enfoca en el desarrollo de estudios encontrados en:

- Libros
- Artículos
- Revistas indexadas
- Documentos técnicos gubernamentales
- Memorias
- Documentales oficiales
- Documentos de carácter icónico

Marco Teórico

Haciendo una antesala de las categorías teóricas propuestas en esta tesis, es viable manejar terminologías muy cotidianas en el lenguaje de estudio académico sobre la paz, por ende, como muestra de la triangulación entre conceptos, contextos y fenómenos, se han marcado subtítulos que permiten delimitar y categorizar de forma estructurada el discurso documentado en esta investigación, de tal forma, cuatro capítulos con las descripciones académicas, fenomenológicas y contextuales de este estudio enmarcan el soporte teórico de este trabajo. Para lo anterior se divide esta sección en los capítulos denominados: el conflicto armado; las políticas de paz; los procesos de paz y el empoderamiento pacifista.

Capítulo 1: El Conflicto Armado

Dentro de esta categoría teórica, la investigación se enfoca en el desarrollo conceptual del conflicto y la violencia, lo cual ayudará a brindar precisiones académicas frente a la estructura de un conflicto armado; uno de los ejemplos más claros de esta literatura especializada se da a partir de la teoría de Johan Galtung (2003) denominada *“La paz por medios pacíficos”* donde el autor expresa que la violencia es la elevación agresiva de un conflicto donde el ser humano excede el mínimo comportamiento tolerable del adversario, esto quiere decir, entre otras cosas, que los conflictos son parte del ser humano, pero la violencia no, es decir, que el hombre es competitivo, pero no agresivo por naturaleza.

Suelen existir motivos y razones correlacionados al concepto de conflicto armado, sin embargo, es evidente que existen categorías que escalan la gravedad de las diferencias, no es lo mismo un conflicto a un conflicto armado, o comparar los diferentes tipos de violencia, por tal razón, los términos aquí manejados son fundamentados por los expertos en los que esta tesis se apoya para cada una de las categorías conceptuales definidas.

Con relación al conflicto armado como categoría central de este apartado, se puede afirmar que Colombia es un país con larga tradición en el asunto, es un país en el cual ha habido conflicto armado y quizá aún continúe. La nación presenció y sigue viviendo una violencia elevada a sus mayores índices de irracionalidad, una casi imparable exacerbación y codicia de los generadores de violencia y muchos ríos de sangre a lo largo y ancho del país.

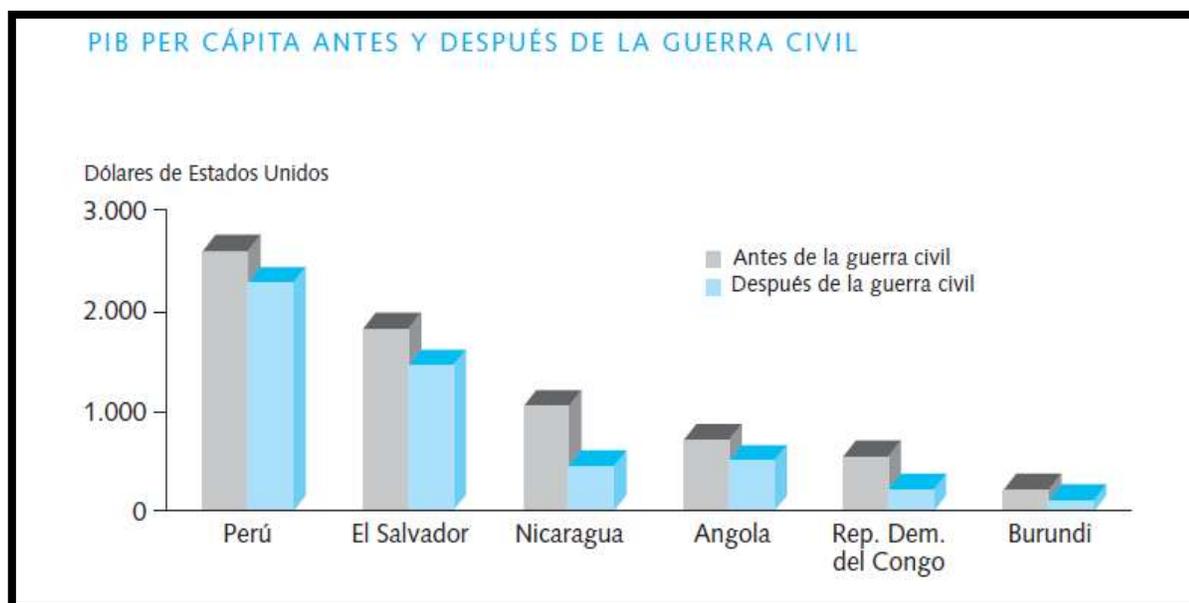
El conflicto armado tiene alimentadores que se encargan de cultivar un ambiente ideal para la proliferación del mismo, operan como detonadores o alicientes que actúan como caldo de cultivo en la relación entre vulnerabilidad y sociedad, fundamentalmente se puede hablar de la organización social como uno de estos alimentadores, las estructuras y las formas de orden social juegan un poder imprescindible en la formación de motores de violencia, el pensador español Vicenc Fisas Armengol, en el texto *Manual de Negociación de Conflictos Políticos (2021)* expresa que las cinco causas principales de las guerras de los últimos 50 años, por orden de frecuencia son “la religión; las demandas de autogobierno; las disputa étnicas, comunitarias, etnopolíticas y de identidad; las luchas por el poder político y la marginación territorial” (p.9). Donde Colombia cabe en por lo menos tres de las anteriores situaciones, un ejemplo práctico es la cobertura en gobernabilidad en las sociedades más marginales, cuando el Estado dirigido por el gobierno no llega a cobijar dichos territorios, las formas de organización social varían, son vulnerables al cambio y a otros tipos de legitimidades.

Sin embargo las guerras por las anteriores causas también se han evidenciado a lo largo de la historia en los episodios independentistas de América Latina se evidencia la idea principal del párrafo anterior, en la medida de la capacidad de gobernabilidad se mide la autoridad y el dominio sobre todos los territorios, España por ejemplo se encontraba en una ingobernabilidad

evidente durante el siglo XIX, lo cual provoca conflictos en las colonias de la Abya Yala y los conflictos armados que se provocaron de allí generaron violencias a escalas descomunales.

La realidad del conflicto armado en Colombia se desarrolló históricamente por la génesis organizacional de la República y la disputa de organización social beligerante entre actores divergentes entre sí, se suponía que con la creación de la Constitución de 1886 habría un resultado imponente en condiciones de organización social y democrática, sin embargo, lejos de eso, la indecisión y la disputa estructural en el país ha permanecido, diez constituciones nacionales y más de sesenta provinciales muestran que los problemas de organización social y estructura democrática en el país han sido paralelos al crecimiento del conflicto armado, aun convirtiéndose en alimentadores de círculos de violencia.

Los ejes que provocan un conflicto armado parten de la misma sociedad que lo soporta, por ejemplo, en cuanto al rol que la economía cumple dentro de un país que se encuentra en guerra civil es notable el protagonismo de este aspecto en la toma de decisiones frente a la escalada de la violencia, el factor económico hace responsable a quien desde la gobernabilidad toma las decisiones que conllevan a la victoria o a la ruina monetaria de la nación, lo anterior entra en sintonía con lo que Paul Collier (2002) expresa “La causa real, lo que hace a las sociedades propensas a la guerra civil, es el fracaso en el logro del desarrollo económico.” Lo que no solo se limita a que el conflicto armado sea una solución viable para rescatar la economía del país, de hecho, hay cifras que indican que el ingreso per cápita de los individuos sumergidos en una guerra en diferentes países terminan siendo más pobres que antes de iniciarse las acciones bélicas.



Sambanis, N. 2003. "La Economía Política de las Guerras Civiles" del Banco Mundial y Yale University.

Es evidente que en los países referenciados existe gran desigualdad entre los escenarios del antes y después de esos conflictos armados internos, las guerras civiles causan motivos grandes de debacle económica y aún más si las naciones en conflicto armado hacen parte de las denominadas "en vía de desarrollo", lo que determina que el fracaso económico sea un factor letal de causa y consecuencia en la radiografía de estudio dentro de un conflicto bélico interno.

1.1 El Conflicto.

A menudo los conflictos son relacionados con guerras y armas, casi como si fuese un sinónimo de la violencia, abordando un concepto más claro, se puede definir el conflicto como aquella disputa que surge cuando hay incompatibilidad entre seres vivos, lo cual es inherente al ser humano, desde la esquina de la diversidad y pluriculturalidad, el conflicto tiene su propio

ciclo de vida, como cualquier organismo vivo; aparece, crece hasta llegar a su punto de máxima tensión, declina y desaparece y, a menudo, reaparece (Galtung, 2003).

Un conflicto es la primera fase de un enfrentamiento, un estado inicial que si no se desarrolla dentro del margen competitivo normal del ser humano puede derivar en su etapa evolucionada, es decir, en la violencia, esto explica por qué es necesario ponerle el adjetivo “Armado” al sustantivo “Conflicto”, cuando se llega a una etapa tan evolucionada es bastante difícil volver al estado inicial, lo anterior explica por qué en los países donde existe algún tipo de conflicto armado, entre más tiempo dure, más difícil es resolverlo por medios pacíficos.

A partir de las anteriores proposiciones es fundamental considerar que no solo las personas tienen conflictos, también los Estados, las comunidades y aun otros seres vivos que coexisten bajo una constante lucha de intereses, por eso la oposición, el enfrentamiento o lucha hace parte del equilibrio de la naturaleza como tal y se evidencia cotidianamente, sin embargo deben existir ciertas condiciones para que este prolifere, por ejemplo, las características de los individuos que generan una dinámica variable según sus posturas, cuando se habla de conflictos entre seres individuales, la personalidad de cada uno juega un papel determinante en la construcción de murallas entre ambos personajes.

En los roles que cumplan los participantes que viven en conflicto parten las consecuencias positivas o negativas en el avance del mismo, con relación a esos puntos de vista cada individuo puede tomar o no acciones de beligerancia, que básicamente escalen en un conflicto armado, de acuerdo con Ramsbotham (1991), existen dos caminos que determinan las decisiones y/o hábitos de los enfrentados, la resolución directa o la transformación bélica, dos factores que inevitablemente deciden el desenlace del conflicto.

Si bien es cierto que la estructura social se ve inmersa en conflictos cotidianos que emergen de la misma esencia de compartir en comunidad y que ponen en riesgo las nociones de paz entre los pueblos, también es válido decir que en la línea de pensamiento de Dahrendorf, (1992) y Coser (1970) los conflictos son detonadores de progreso social que dan dinámica en el avance de las sociedades, las disrupciones políticas y las discusiones dialécticas acerca de la vida en comunidad son planes y propuestas de diseño de la construcción de la realidad de los pueblos. Sin embargo, no solo el conflicto es un ítem de transformación social, sino también el conflicto armado, es claro que después de una guerra hay reorganización obligatoria de los vectores dinámicos de la sociedad.

Una forma de evitar el conflicto armado se da en el escenario que plantea Hobbes (1651) quien expresa que el pacto social entre el que gobierna y el gobernado constituye una especie de alianza que mitiga las nociones beligerantes y predomina como un factor innato de resolución de conflictos, esto mismo evidenciado en la entrega de las libertades del individuo cambiadas por la noción de protección que brinda el Estado, el gobierno o el mandatario. Sin embargo, no todo pacto social se hace por negociación propia sino porque las condiciones están dadas por naturaleza y el individuo nace bajo el mismo pacto social.

Un conflicto tiene puntos de origen que permean al ser humano cuando vive en comunidad, fenómenos políticos, económicos, sociales y/o culturales del ambiente, los cuales son elementos de discordia frente a las desigualdades existentes en las instituciones de la sociedad (Galtung, 2003). Sin embargo, las distancias sociales no solo son individuales, debido a que el factor de agrupación de identidades está latente en las dinámicas de discrepancia, este componente grupal hace que frente a cualquier análisis sobre conflictos armados sea

imprescindible identificar los grupos y sus necesidades, gustos e intereses y cómo estos inciden en la pugna que genera un conflicto armado.

Un grupo social puede tener conflictos con otros actores sumidos en la comunidad, pero resultan ser una especie de remedio frente a la generación de beligerancias individuales, debido a que las insaturaciones de identidades grupales mitigan el rompimiento de vínculos personales, lo cual conlleva a que existan variables de comportamiento oscilantes en equilibrios constantes que actúan bajo lo que Vold (1967) plantea como valores predeterminados mediante la acción colectiva.

1.2 La violencia

Para hablar de suprimir o detener la violencia, es imprescindible saber de ella, al menos su definición, en el marco teórico de esta investigación se han promovido significados que permiten conocer las incidencias de la violencia en Colombia. Lo que se expone a continuación es una noción misma de la importancia de definir qué es la violencia y así entonces, al entender la violencia como el desarrollo de un conflicto que nunca se soluciona, es preciso plantear que de ella parte un problema mayor. La violencia no es violencia sino violencias, si se escala más allá de los muertos, heridos y masacres es posible entrar en un campo poco visible para los ojos de los combatientes, esto es llamado por Galtung (2003) como “la violencia indirecta”, que no es más que odios, traumas y deseos de revancha, que en últimas no se generan inicialmente en los individuos que van en el frente de batalla sino en mandos superiores que terminan orientando los destinos de los combatientes rasos.

Definir qué es violencia en Colombia es tarea difícil, porque en el plano general se puede llegar a pensar que la violencia son los actos de barbarie que cometen las guerrillas de izquierda,

los paramilitares de derecha o las fuerzas armadas en actos de crímenes de Estado y se delimita el fenómeno social estrictamente a estos actores armados, sin embargo, para la última década del siglo XX la Comisión de estudios sobre la violencia en Colombia en 2002 planteó que el problema no era de violencia sino de violencias, entendiendo lo anterior y de acuerdo con Galtung (2003) este fenómeno tiene multiformes caras y contextos, escalas y medidas que a la hora de ponerse en el plano colombiano es inevitable afirmar que la mayoría de estas formas se aplicaron en este territorio.

Existe otro tipo de discusiones sobre este concepto, por ejemplo, sobre si la violencia ha existido durante toda la historia de la humanidad, se puede decir que, si este concepto tiene que ver con que los pueblos no avanzan en el desarrollo de sus capacidades comunales para vivir, podría ser factible que desde el inicio de la vida en sociedad hubiese existido. Además, teniendo en cuenta que unos pueblos avanzan más rápido que otros en las nociones de civismo y urbanidad, se puede pensar que la violencia repercute más en unos que en otros, la pregunta para reflexionar sería ¿Qué factores inciden en las sociedades para que el germen de la violencia se apodere de los pueblos? Suponiendo que en el potencial del ser humano existen factores que lo hacen violento y si ese potencial se explica no como un acto de voluntad natural sino como el desarrollo de un virtual comportamiento a través de un estímulo sistemático, sería claro pensar que el ser humano no es violento por naturaleza, el problema es que no ha sabido resolver sus conflictos a tiempo repitiendo la historia a través de su devenir.

Las culturas milenarias que aún se pueden estudiar, aportan condiciones de análisis sobre la violencia, desde el choque de identidades y convicciones hasta la violencia por diversión, en la esquina más banal del ser humano, que en condiciones homogéneas tiene tendencia a unirse bajo identidades que singularizan la socialización humana, sin embargo, cuando se trata de

supervivencia el hombre natural, por más civilizado que se encuentre, siempre guarda una pequeña porción de conflicto con su entorno, que además en situaciones de peligro generan violencia y es que existe una verdadera relación entre el entorno social y natural del ser humano y los factores generadores de actos violentos.

A medida que los pueblos antiguos fueron generando nociones colectivas de empatía se fueron formando los roles dentro de las sociedades humanas, de alguna manera esto impulsa a que en ciertas condiciones el que hace el papel de cohesión, comienza a desarrollar un empatía que busca encontrar identidades que suman demandas o reclamos sociales a su contraparte, la violencia en la franja de Gaza entre Palestina e Israel nace desde el concepto claro de identidades que chocan y se exigen gran cantidad de reclamos entre sí. Amartya Sen (2006) expresa:

“Con frecuencia, la política de confrontación global es considerada un corolario de las divisiones religiosas y culturales del mundo. De hecho, el mundo es visto cada vez más, aunque sólo sea implícitamente como una federación de religiones o de civilizaciones, por lo que se hace caso omiso de todas las otras maneras en que las personas se ven a sí mismas.”

Por consiguiente, es posible considerar que para que exista violencia solo se necesitan dos contrapartes movidas por sus propios intereses y dispuestos a defenderlos sobre todas las cosas, esto se convierte en combustible puro para que la violencia exista bajo los significados de banderas, uniformes y motivaciones ideológicas que crean la barrera antagónica que divide y provoca los actos bélicos, por lo tanto lo necesario para que un conflicto escale a una categoría mayor y se convierta en violencia es que haya cierta cuota de egoísmo, ya que usualmente no se piensa en el rival a la hora de defender ideas singulares que comprometen identidades e intereses.

El concepto de identidad juega un rol determinante en la violencia, este es un arraigo bastante profundo en las motivaciones que tiene un ser humano como generador de violencias, debido a que cuando el individuo se auto concibe como parte de algún grupo social, que involucre identidades, automáticamente acepta las normas y reglas de este según su homogeneidad, lo anterior quiere decir que bajo la tesis de Hobbes en el *Leviatán*, las elecciones de intereses primarios de cada individuo se pierden por la adopción de normas sociales que regulen al grupo, allí es donde el ser humano se arroja en una idea de nación, nacionalidad y Estado, dejando de pensar como ser individual pasando a compartir pensamientos y opiniones colectivos.

Pensar que el individualismo es la solución para la no violencia también sería improbable, de hecho, si la sociedad es inherente a todos los seres humanos, como partícipes de cualquier contacto entre pares ¿Cómo podríamos evitar que el ser humano participe de identidades? Lo importante aquí es la proliferación de identidades, aquel que se habitúa en diversos grupos sociales goza de pluralidades que rigen y controlan la sociedad, por lo menos se puede intentar que cada individuo comparta bastantes actividades de grupos sociales, porque cuando son pocas el ser humano tiende a fomentar esa identidad como única verdad y ya sabe qué pasa cuando a un grupo de personas le da por imponer su única verdad ante los demás.

1.3 El Conflicto Armado En Colombia

Lo primero que establece esta categoría conceptual es la caracterización del conflicto armado en Colombia, analizando el motor principal de la violencia en el país se puede determinar claramente que aquí no se han enfrentado los grupos al margen de la ley contra el Estado por causas meramente raciales, étnicas o sexuales, partiendo de un breve recuento histórico es posible estipular que la guerra en Colombia fue determinada por lo político, teniendo

en cuenta así esa visión preliminar de Carl Schmitt (1932) es posible relacionar que la violencia política en Colombia inicia cuando se margina a las masas sociales de la cosa pública o de la administración del Estado al comienzo del siglo XIX. Se entiende así el denominado Frente Nacional, pactado a mediados del siglo XX, como un claro ejemplo de segregación en la participación democrática del país.

En el análisis del Frente Nacional como un episodio crítico y anti pluralista hay que citar a Estanislao Zuleta (1998), quien plantea que “El ensanchamiento de la brecha que separa al Estado y la población civil se da en la ejecución del denominado Frente nacional”. En la reflexión de este episodio, lo que hicieron los líderes de aquella época fue tratar de resolver una disputa política bipartidista que terminó generando exclusión de lo administrativo, lo cual elevó los daños causados años anteriores y revictimizó a los que sufrían la violencia en el país.

Una muestra del pensamiento político de los partidos tradicionales frente a este tema fue publicada por Guzmán y Fals Borda (1962) donde recopilan la opinión de Alberto Lleras Camargo quien representó los intereses liberales: “La experiencia, dura, sangrienta y prolongada, nos ha enseñado que, si cualquiera de los dos partidos pretende excluir al otro radicalmente del manejo de la cosa pública, la violencia crece como un hongo fatídico”. (p.57)

Lo anterior determina que la política bipartidista del país que tuvo lugar a mitad del siglo XX, ha sido causante de por lo menos gran parte del conflicto armado en Colombia. Esto confirma que Zuleta tenía razón al plantear que la brecha que cerraban liberales y conservadores, era la misma brecha que al tiempo se dividía entre la sociedad civil y el Estado. Desde la escena política un liberal como Lleras Camargo reconoció esa violencia, que terminó siendo el inicio del conflicto armado en el país. Fue tanto el terror en las décadas de los 40 y 50 que Daniel Pécaut

(1987) escribe “no existe elección que no lleve consigo un cortejo de actos de violencia entre liberales y conservadores”. (p.489)

Sin embargo, como si fuera poco, si se analiza el tiempo en el que duró lo que en principio se llamó la Unión Nacional, coalición que cambió de nombre y evolucionó en el Frente nacional, y por si alguna duda queda para pensar que el inicio del conflicto armado en Colombia fue meramente político, es importante revisar la siguiente tabla:

490 ORDEN Y VIOLENCIA

DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DE MUERTES
EN LA VIOLENCIA DE 1946 A 1957

Departamento	Muertos	Porcentaje total de muertos	Número de muertos por cada 100.000 habitantes (según el censo de 1945)
Antiguo Caldas	44.255	24,6	4.175
Tolima	30.912	17,2	4.353
Antioquia	26.115	14,5	1.163
Norte de Santander	20.885	11,6	5.496
Santander	19.424	10,7	2.624
Valle	13.106	7,3	1.191
Meta	5.842	2,2	9.736
Boyacá	5.363	3,0	670
Huila	4.111	2,3	1.417
Cundinamarca	4.033	2,2	448
Bogotá	2.585	1,4	364
Cauca	1.236	0,6	281
Otros departamentos e intendencias	2.385	1,4	88
	180.253	100,0	1.562

Pecat, D. (1987). *Colombia: orden y violencia* {jpg}.

Otra hubiese sido la historia si en ese conflicto entre conservadores y liberales se hubiese buscado una paz que fuera incluyente, que en términos de la paz por medios pacíficos no se tendría que haber evolucionado de conflicto a una violencia, además se hubieran evitado esos 180.253 muertos en aquel periodo de la historia, o en el escenario más a futuro el mismo conflicto armado. A esto se refería el periodista Carlos Meno (1982) con “La guerrilla volverá a

sus casas cuando descieran las injusticias”, refiriéndose a la campaña de Belisario Betancur, adelantando lo que el político conservador sabía cuándo lanzó su política de paz “La mano tendida”.

Entender la situación que vivió el país en aquellos años marcados bajo el título de “la época de la violencia” resulta muy significativo en el esfuerzo de no repetir estos días de barbarie, tanto así, que una serie de estudiosos sobre la historia en Colombia, se han dedicado a relatar desde experiencias y razonamientos sociales la República que se fue deshumanizando por la lucha de intereses bajo la beligerante vía armada. Aspectos históricos y políticos que marcan los estudios sociales de los colombianos deben ser analizados desde el enfoque de la no repetición, el cambio social y desde la construcción de la paz.

Las disputas económicas, sociales y políticas de la historia de Colombia provocaron posicionar a la nación como uno de los países más violentos del mundo, donde siempre el Estado hizo parte como uno de los actores del mismo conflicto, de hecho, la violencia en Colombia transcurre en una etapa de horror e impunidad, que marca de manera muy precisa diferentes participantes y la inherente vinculación del mismo Estado en esta lamentable y prolongada lucha armada.

El conflicto armado en el país produjo aspectos críticos de violaciones a los derechos humanos que no fueron ajenos a la sociedad civil, al campesinado y a la niñez colombiana, el periodista y escritor colombiano Alfredo Molano (2001) dice que: “En Colombia casi todo campesino puede decir que su padre, o su tío o su abuelo fue asesinado por la fuerza pública, por los paramilitares o por las guerrillas, es la diabólica violencia que antes de 1948 ha dejado más de un millón de muertos” (p.28)

Molano confirma que Colombia es un país violento, por necesidad o por tradición, donde no solo existe este conflicto por la lucha o puja por el poder, sino también por elementos detonantes como el narcotráfico, el desplazamiento de tierras y las políticas públicas desiguales, aunque existe un peor escenario, la alianza de estas tres causalidades anteriormente nombradas.

En el marco del análisis sobre la creación y consolidación de los grupos armados, teniendo en cuenta a Daniel Pécaut (1989) los partidos tradicionales se alinearon para mantenerse en el poder, mientras que la oposición a estos empezó a exacerbar los ánimos de revolución y de reforma, lo que terminó siendo combustible para la creación de grupos beligerantes, contra estatales y reproductores de la violencia política vivida hasta ese tiempo en el país. En el marco de los años ochenta donde Betancur gobernó, la acumulación de sucesos violentos que se fueron agrupando durante los años violentos de Colombia llegaban a su máxima representación, la situación política del país en ese momento era de frágil cuidado debido a la presión de tantos actores armados inmersos en un mismo conflicto.

El conflicto armado en Colombia también tuvo otros actores que en menor participación existieron como grupos insurgentes que también representaron escenarios violentos para el momento, el EPL Ejército Popular de Liberación, el Quintín Lame, el MOEC Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, el ERC Ejército Revolucionario de Colombia y las FAL Fuerzas Armadas de Liberación. Estos pequeños grupos guerrilleros estuvieron conformados por campesinos y estudiantes que buscaron una lucha militar frente a la falta de garantías por parte del Estado con relación a los círculos de la sociedad que representan.

También es axiomático que la sociedad colombiana fue perdiendo cada día más la confianza en la hipótesis de transformación social o de representación insurgente a través de las

armas. Durante muchos años de conflicto armado, los actores contra estatales fueron juzgados en la conciencia popular de los colombianos por las consecuencias civiles y los daños colaterales que la misma guerra iba dejando, cosa que sería difícil de revertir en la reincorporación de la vida política de dichos grupos armados, que no solo debían poner todos sus esfuerzos en la lucha política sino también en la lucha por sobrevivir en los momentos de desmovilización y/o reincorporación a la vida civil, como en el caso de la UP Unión patriótica y el movimiento político del M-19.

1.4 El conflicto con las FARC-EP en el gobierno de Belisario Betancur

El escenario político que enfrentó Belisario Betancur cuando asumió la presidencia de la república en 1982 fue poco alentador, por un lado, debió asumir que el país se encontraba inmerso ya en una guerra que no podía ocultar, claro está que se dio la oportunidad de unos diálogos de paz donde por primera vez en el país las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia se sentaban a discutir la paz, siendo el 28 de mayo de 1984 el momento en que se firma un proceso de paz donde las guerrillas colombianas deciden buscar un camino político a su lucha insurgente, hay que decir que 1984 fue uno de los años más catastróficos y violentos en Colombia, Betancur tendría que preocuparse de las otras guerrillas, de los carteles de Cali y de Medellín, del embajador de los Estados Unidos que presionaban cada vez más a Colombia por el problema de las drogas y como si fuera poco, existían guerras y disputas regionales entre los esmeralderos en Boyacá y también ganaderos, empresarios y políticos en el Urabá antioqueño creando grupos o cooperativas Convivir donde la presencia del Estado era mínima, lo que permitió la aceleración de grupos paramilitares.

Teniendo en cuenta que este capítulo se centra en la guerrilla de las FARC- EP y el Estado colombiano como contendores principales, a continuación se exponen las características

militares que ondeaban el contexto en 1982 cuando Belisario Betancur llegaba al poder, primero era evidente que las FARC-EP se habían fortalecido militarmente para el último cuarto del siglo XX y que imponían un nuevo ritmo en la participación armada en Colombia, debido a que fueron expandiéndose con nuevos frentes, a tal punto de tener 30 cuadrillas guerrilleras en diferentes zonas del país, esto hizo que el grupo guerrillero tomara un papel ofensivo en su lucha armada, dejando atrás años de resistencia defensiva.

En la historia de las FARC-EP, no fue sino hasta su séptima conferencia en 1982 que se abre el marco planificado de un proyecto con miras a la toma del poder, allí pretendían a 20 años desarrollar el denominado “Plan estratégico para la toma del poder” que acercará a la guerrilla a su objetivo político, aunque nunca se tomaron el poder es evidente que el plan sí se fue dando de manera escalonada y progresiva, tanto así que al año de 2003 existían más de 11 frentes de las FARC-EP rodeando las afueras de la capital colombiana, realmente muy cerca de Bogotá.

Teniendo en cuenta el carácter pacifista de Belisario Betancur, es posible analizar este proceso de paz con un antecedente fundamental que permitió el acercamiento a diálogos de paz en 1984, este antecedente es la Ley 35 de 1982 que permite básicamente una amnistía general a las guerrillas insurgentes de la época, entre ellas las FARC-EP, la ley fue bien recibida por la guerrilla y entabló un camino conducente a los acercamientos con el gobierno de Betancur.

Sin embargo la historia de paz que se escribía bajo el gobierno de Betancur tuvo un corte longitudinal, marcado por las inconsistencias y debilidades de poder que este Presidente tenía sobre el aparato militar del Estado colombiano, el M-19 con la idea de hacer un juicio público al Presidente se tomó el Palacio de justicia por el incumplimiento de Betancur a los acuerdos pactados en Corinto Cauca, según el grupo guerrillero los militares saboteaban constantemente el cese al fuego (Jimeno, 1989) que no solo se acordó con este grupo guerrillero sino con el EPL

y en La Uribe Meta con las FARC-EP, por lo tanto es sostenible que desde este episodio coyuntural de las políticas emanadas por el Presidente Betancur se diera el punto de quiebre total y definitivo a una intensificación de las ofensivas militares por parte de las FARC-EP, en ese momento se cambian las reglas del juego, lo que representó que la confianza y el ambiente de paz se rompiera figuradamente en mil pedazos.

El conflicto con las FARC-EP durante el gobierno de Betancur fue poco documentado por los medios de comunicación debido a que los protagonistas del foco mediático en la coyuntura nacional eran otros personajes, durante los años ochenta el Estado no alcanzaba a cumplir con las necesidades de cobertura a lo largo y ancho del territorio nacional y aunque hubo algunos enfrentamientos entre militares y FARC-EP es cierto que los ojos del país cada vez se volcaban más a los protagonismos del M-19 y de los autodenominados “Extraditables”, que ponían en jaque la operación del Estado con su guerra de presión para no ser enviados a Estados Unidos, siendo las cosas así, las FARC-EP dejan de ser unas guerrillas provincianas y nómadas y comenzaron a interpretar ese vacío de poder con la creación de un Estado paralelo, había zonas del país en las que las FARC-EP resolvían problemas de tierras, deudas y hasta infidelidades (Pécaut, 2006), la guerra que nunca pudo enfrentar Betancur fue la proliferación silenciosa de las FARC-EP y su arsenal militar en las zonas periféricas del país, de 9 a 27 frentes guerrilleros que empezaron a crecer bajo la incursión del grupo insurgente en el narcotráfico.

1.5 Conflicto Con Las FARC-EP En El Gobierno De Juan Manuel Santos

Juan Manuel Santos no participó del ejercicio del poder únicamente como Presidente de la república, dado que la carrera de Santos para ser Presidente se venía desarrollando a través de diferentes ministerios en tres de los últimos gobiernos antes de llegar a ser el primer mandatario, como Ministro de comercio exterior en el gobierno de Gaviria, Ministro de hacienda y crédito

público en el de Pastrana y en la cartera de Defensa en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, donde enfrentó a FARC-EP participando en la política bélica denominada “ Seguridad Democrática”.

Las condiciones en que Santos recibe el conflicto armado con las FARC-EP no son muy ajenas a su conocimiento, evidentemente por haber dirigido el Ministerio de defensa, ya que conocer la situación militar de la guerrilla le dio una cierta ventaja si se compara con las condiciones de Belisario Betancur. Por otro lado, existe una gran coincidencia con respecto al manejo de políticas de gobierno en los presidentes antecesores a estos dos mandatarios, de tal manera se asemejan el “Estatuto de Seguridad” del presidente Turbay Ayala y la política de “La seguridad democrática” de Uribe Vélez.

En contexto, Juan Manuel Santos combatió a la guerrilla de las FARC-EP no solo como Ministro sino como Presidente de la República, puesto que continuar con la seguridad democrática fue su apuesta en el primer gobierno, lo que nació desde una promesa de campaña al recibir el apoyo político el ex presidente Uribe, demostrado así cuando le propinó duros golpes a las FARC-EP con la muerte del Mono Jojoy, Alfonso Cano entre otros (Pécaut & Valencia, 2017).

Santos inició un primer mandato contra una guerrilla que aunque no estuviera derrotada era evidente que tenía que retroceder de su misión principal de tomarse Bogotá, planteada en la Octava conferencia en 1993, cuando se fijó el “Plan estratégico Para la Toma del Poder”, sin embargo esto no era suficiente para que Santos se atreviera a proponerle una salida negociada a las FARC-EP tratando de convencerles que estaban acorraladas, esta misma idea la comparten Pécaut & Valencia cuando plantean en (2017) lo siguiente:

“Difícilmente Santos hubiera podido lanzarse en ese proyecto de negociación sin mostrar a la opinión pública, después de los años de Uribe, que él conservaba la capacidad de propinar golpes muy duros a las Farc-Ep. Esas dos muertes jugaron un papel muy importante. Alfonso Cano era conocido como la cabeza militar y política de las Farc-Ep, al mismo tiempo. La persecución que lo condujo a su muerte por parte del ejército implicó el fin del que se pensaba podía ser un interlocutor en caso de una negociación. La muerte del Mono Jojoy fue muy celebrada en la medida que pasaba por ser uno de los militaristas que tenía bajo su dirección los frentes más poderosos. Estos dos golpes terminaron en todo caso por demostrar que las FARC-EP estaban en una situación límite y facilitaron que Santos pudiera atreverse a proponer un intento de negociación.” (p.180)

Es claro que Santos usó una estrategia que en comparación a Betancur resultó salir en sentido contrario, mientras el oriundo de Amagá inició con mano tendida y terminó con mano fuerte, el nacido Bogotá inició con fuertes golpes y finalizó con el acuerdo de paz.

Como Ministro de Defensa Juan Manuel Santos tuvo que enfrentar a las FARC-EP con la categorización fundamental del discurso que nombraba a la guerrilla como “terrorista”, donde a partir de esta denominación se cambiaban las condiciones de guerra porque no es lo mismo enfrentarse contra un grupo insurgente a hacerlo con un grupo terrorista, debido a que lo segundo compromete el hecho de que se desconoce el principio del conflicto armado interno y de guerra civil interna, lo cual establece de forma inmediata y sin posibilidad de replica que las FARC-EP actuaron deliberadamente contra la población civil, mediáticamente esto sucede cuando en el marco de la política del Presidente de Estados Unidos George W. Bush bajo lo que se llamó la “Declaración de Roma” en contra del nuevo enemigo de la Casa blanca en el contexto del 9/11 cuando caen las torres gemelas, a los que el mismo Bush llamaría “Estados Rufianes”, así las cosas se evidencia que Santos asumió la cartera de Defensa con esta misma condición ya que el Presidente Uribe había logrado la declaración de las FARC-EP como terrorista argumentando que

el problema adquiriría carácter global, lo que en otros términos le permitía el uso de la guerra anticipada y su combate justificado por todos los medios (Pizarro, 2017).

Santos como Presidente siguió enfrentando las FARC-EP pero de una manera mucho más sutil, planeada y encaminada a un proyecto de paz que por los hechos no parecía muy concertado con su anterior jefe político Álvaro Uribe Vélez, esto dado a que en el tercer año de gobierno Santos se impulsa la “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras”, lo que cambia de nuevo el panorama al reconocer que en Colombia si había conflicto armado, sin duda en contravía de la retórica de Uribe que siempre lo negó, por ende las acciones militares de Santos cogen un nuevo rumbo en la preparación misma para las negociaciones que ya se mencionaban en conversaciones secretas (la fase exploratoria).

Capítulo 2: La Política Pública de la Paz

En el siguiente capítulo se explicará el concepto de políticas de paz, partiendo desde la definición clara y precisa que tomará esta investigación en cuanto a los términos “Política” y “Política Pública”, en ese mismo sentido se argumentará en torno a las políticas de paz propuestas por Belisario Betancur y por Juan Manuel Santos.

A diferencia de una política de guerra, que se enfoca en el desarrollo tecnológico militar, el aumento de pie de fuerza y el esfuerzo por aniquilar al otro o buscar su rendición, una política de paz busca acabar por medios pacíficos un conflicto armado, sin embargo, la cuestión sería determinar el momento en que se debe acudir a los diálogos con el fin del cese al fuego. La respuesta es una sola, al entender que cuando la violencia se desata como consecuencia de un conflicto se debe parar lo antes posible, (Galtung, 2003). Allí es donde surgen las políticas públicas de paz, que en el contexto de esta investigación aparecieron de dos maneras, puesto que

las políticas de paz no solo inician cuando se abren las negociaciones, también surgen previamente, sea en los primeros acercamientos como en el caso de Juan Manuel Santos o desde la misma campaña a la Presidencia con la idea de la mano tendida de Belisario Betancur.

Una política pública de paz siempre lleva a sumar esfuerzos para desescalar el conflicto armado que presenta una sociedad en el transcurso de una guerra civil, o una disputa internacional, en ocasiones los motivos por los cuales se inicia una guerra son factores fundamentales en la extensión de la misma, sin embargo, en esta categoría conceptual la idea es conocer la influencia en el éxito que tiene una política pública de paz cuando es pensada como la mejor salida al fin del conflicto. En definición es relevante entender la política pública como un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática (Gavilanes, 2010).

Para entender el significado de una política pública, es importante atender la perspectiva de André Noel Roth aplicada al concepto de paz bajo el contexto colombiano, como una serie de acciones concretas que se encaminan a disponer y generar un ambiente óptimo previo y posterior al acto central de las negociaciones, que de cierta manera debe ir anclada al marco de la legalidad y la administración pública y que por obvias razones incluye un conjunto de objetivos que sean necesarios para los colombianos con el fin de parar las hostilidades de una guerra de más de medio siglo.

Durante el gobierno de Betancur es probable que hubiera un empoderamiento para desarrollar una política pública de paz, de hecho, al iniciarse la campaña de la *mano tendida* ya se vislumbraba un camino para esto, sin embargo, el Plan de Desarrollo “Cambio con Equidad”

presentado al país en 1983 no contemplaba un proceso secuencial, claro y favorable para desencadenar una política pública eficiente que llevara a terminar con el problema de beligerancia con las FARC-EP y otros grupos insurgentes. Además, es posible observar que la Ley 35 de amnistía, del 16 de noviembre de 1982, con sus escasos 10 artículos era una medida de momento que intentaba mitigar el problema, pero no apuntaba a resolverlo estructuralmente; posiblemente esto afectó el camino conducente al éxito en el proceso de paz llevado a cabo en la Uribe.

Juan Manuel Santos por su parte se encargó de establecer unos pasos más definidos y claros que Betancur en este campo, puesto que en sus planes de desarrollo de 2010 y 2014 un punto importante en su agenda era la paz y de manera clara sobre todo en su último PND llamado “Todos Por Un Nuevo País”, en el cual se establecen las pautas de una política pública para el fin del conflicto y la paz estable y duradera. Las acciones para buscar la paz por parte de este gobierno fueron la misma legalidad y legitimidad que le avaló la Corte suprema de justicia para refrendar una política pública desarrollada por el gobierno Santos mediante el plebiscito.

Las políticas públicas hacen parte de una categoría mayor llamada gobernabilidad, en este caso, esta relación permite que un gobernante en el uso legítimo de sus funciones presidenciables pueda emprender esta serie de acciones que públicamente trasciendan en el tiempo, perduren y cumplan con ese lema muy usado por Juan Manuel Santos “Una paz estable y duradera”, de las políticas públicas, ahora bien, usando un esquema sencillo de los autores Shafritz, Russell & Borick (2015) es importante anotar cuatro aspectos que en referencia a los dos procesos de paz señalados en este proyecto evidencia una política pública clara y bien definida en el caso de Santos y un poco confusa en el escenario de Betancur.

El primer paso es la construcción de una agenda, que en ambas fechas se plantearon pero que en la de Betancur no se cumplió a cabalidad; lo segundo son las decisiones políticas, entre ellas la refrendación que Santos impulsó mediante el plebiscito, Betancur no logró darle sostén político a sus acuerdos; como tercera medida la implementación de un nuevo programa o la modificación de uno existente fue evidente en la administración de Juan Manuel Santos cuando se produjo la ley de víctimas que entre otras cosas reconocía un conflicto armado interno y no una serie de actos terroristas, así mismo se puede ver en la administración de Belisario al analizar la ley de amnistía de 1982 y, para finalizar; el cuarto concepto tiene que ver con la evaluación constante, permanente y crítica como factor clave que puede borrar muchas cosas del proceso si no se logra la intención de crítica constructiva sino destructiva, lo que en perspectiva implica la implementación de los acuerdos.

2.1 La Política

La política es un ejercicio administrativo con ciertas características complejas dentro de sus propias dinámicas, porque se trata de un concepto que ha abarcado diferentes perspectivas a lo largo de la historia y que se desprende de los más profundos análisis sobre el ser humano como partícipe de una sociedad, el término puede ir más allá de la gran variedad de interpretaciones y resolverse de una manera directa y única, sin embargo, para iniciar esta categoría teórica una de las definiciones de política que abarca esta investigación es aquella consideración de Max Weber (1919) donde el término se refiere a “La dirección o influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, el Estado”. Cuando Weber habla de asociación política se enfatiza en el poder y su distribución, sin embargo la reflexión parte de que la cosa pública no necesariamente es la disputa de poder que se concentra en el Estado legalmente constituido, debido a que pueden aparecer otros espacios que coarten la

idea de Estado original, como el Estado paralelo o los micro Estados, que permiten entender los conflictos armados como la disputa política en una puja de poderes y no de poder, es decir, poderes plurales, que en el caso de este país se daban en las regiones provinciales y que en términos de diálogos y negociaciones de paz, la política de poderes determina los elementos para argumentar, exigir y ceder cuando se abre una mesa de negociación.

Cuando se analizan los factores que entregan la legitimidad a quien gobierna y ejerce un poder público para imponerse sobre sus gobernados, es fundamental analizar la reflexión de Aristóteles acerca del hombre como sujeto social desde su propia naturaleza, la visión del hombre que no puede vivir de ninguna otra forma sino con sus pares alimenta el concepto de “Política”, donde es necesario que exista sociedad, dado que si los actores de una comunidad no interactúan entre ellos jamás existirá la política, lo cual parece resultar bastante imposible por la manera como se corresponden las personas desde las primeras hordas humanas. Ahora bien, llevando esta línea teórica al contexto de las negociaciones de paz, es claro que la salida de un conflicto armado es un hecho político que anima a una interacción que involucra al ser humano social que necesita apoyarse en su comunidad como fuente de progreso y no de decadencia, por tal razón una interacción obligada en la política de una sociedad cualquiera es buscar la paz.

La influencia griega en la política es la fuente primaria de teorías contemporáneas que tuvieron que observar como Platón fue sujeto de visiones sociales que hasta hoy en día permiten a los que hacen política ver la división de las clases sociales desde lo que en principio en Grecia se veía como la división del trabajo, aunque en esencia Aristocles de Atenas consideró las clases sociales debido a la imposibilidad del ser humano en hacerse autosuficiente, más adelante los conceptos de clases sociales se originaron por una separación basada en la relación de poder, la política evolucionó de una forma primitiva donde lo esencial era el acuerdo entre las partes de

una sociedad, a un estado actual donde no solo importan los roles y funciones de cada uno, si no la manera en que se llega al poder, dando esto como consecuencia la capacidad de decidir por encima de los demás cuando se ha legitimado al soberano. (Rousseau, 1832)

En la búsqueda de la paz, un gobernante debería comprender que los seres humanos que habitan en medio de las hostilidades dependen de su voluntad y de sus decisiones, pues éste es quien conduce políticamente a la nación cuando de alguna manera toma decisiones que implican directamente a sus gobernados. A lo largo de la historia el mundo se ha paralizado con guerras donde los movimientos de las tropas solo están trazados por las decisiones de quien gobierna, en condiciones de tragedia cualquier hombre que ha visto la guerra buscaría la paz de cualquier forma, pero bajo la libertad de estar por fuera del fuego cruzado un jefe de Estado al frente de un conflicto bélico puede llegar a perder la sensibilidad que lo alentaría a buscar la paz por medios pacíficos.

Continuando con la idea de política griega, es preciso aceptar que el hombre es social por naturaleza y de tal forma tiene la necesidad de desarrollarse plenamente dentro de su propia polis (Blackburn, 2015). Por esta razón la política se basa en hacer que los individuos se auto definan como parte de la sociedad y se sientan seguros de esto bajo los conceptos patrióticos contemporáneos, las identidades en la política juegan un rol primario a la hora de establecer relaciones públicas ya que cada éxito que se atribuya al Estado es un pequeño aliciente que el ciudadano debería celebrar como suyo.

La política en tiempos modernos dejó de ser explicada como el bien común y el deber ser de los individuos que viven en sociedad y pasó a la idea más maciza que concentra el termino como el poder absoluto, donde este se obtiene como resultado de las luchas por la dominación a los demás hombres (Burnham, 1953). Si se aplicara esta lógica moderna al problema de un

conflicto armado, básicamente se estaría legitimando la política mediática y de resultados aun sin importar los procesos, es decir, el fin justificando los medios, en consecuencia, el empoderamiento pacifista pasaría a segundo plano y no habría importancia en los términos de Paz o Pax.

Bajo la misma óptica del párrafo anterior y aunque quizás moralmente cuestionable, la política de Maquiavelo (1971) se sigue aplicando a los tiempos de hoy, cuando un “Príncipe” lo da todo por el poder debería existir una actitud reflexiva de parte de los que legitiman a sus gobernantes, dado a que esta acción es enemiga de una salida pacífica donde se pierde más de lo que se gana y el que hace todo por el poder no está dispuesto a perder en nada, esta reflexión en el estudio de la política pública aplicada a las negociaciones de paz en Colombia y en otras naciones debería ser tenida en cuenta en medio de beligerancias y disparidades.

Otras líneas de pensamiento político totalmente equiparables con aplicaciones de contextos, como en este caso las políticas de paz, se pueden encontrar al analizar a los contractualistas que hicieron gala de sus análisis político con conceptos claves como las relaciones entre individuos, que bien se pueden llamar pactos o contratos sociales, que parten de la idea que define el Estado y la institucionalidad no como producto natural e inherente a los pueblos, sino como una construcción social originada e instituida por el hombre, es decir, el paso del estado de naturaleza al estado civil, que en relación a los sistemas políticos modernos se podría ver como una reconstrucción del Estado, en otras palabras, aun el hombre puede construir una sociedad más equitativa en la repartición de roles siempre y cuando haya un acuerdo social.

2.2 La Política De Paz De Belisario Betancur

Una vez definidas las categorías conceptuales de política y políticas públicas es preciso describir que en los años ochenta los colombianos estaban bajo la presión que existía en el país, el contexto era difícil, la nación fue transgredida por la cultura de la violencia, tristemente, casi como si fuese parte de la cultura colombiana ser violento, por fortuna este tipo de percepciones no tuvieron soporte suficiente para mantenerse en el imaginario popular. Al llegar Belisario Betancur al poder se empezó a mover el corazón de los colombianos, aquí es donde se observan las actuaciones del Presidente en cuanto al tema de la paz, para eso es importante hablar de la “Mano tendida” del antioqueño.

Partiendo de la descripción del estilo político de Belisario Betancur, se puede decir que éste fue denominado como un conservador popular, el periodista Carlos Meno (1982) en un artículo publicado en el diario *El país*, al día siguiente de la posesión, resumió el lema principal durante la campaña en una sola frase “La guerrilla volverá a sus casas cuando descendan las injusticias”, sin duda esto presenta un panorama de promesa electoral.

La política de paz del candidato estaba dirigida para quienes deseaban una sociedad incluyente, para aquellos que estaban cansados de la situación terrorista que ya vivía el pueblo colombiano, había una inconformidad con que el país estuviera envuelto en una guerra de más de 30 años por la mala administración pública y por la inoperancia política de una clase elitista que se heredaba el poder, esto más que nunca empezaba a calar en los sectores progresistas, también le sonaba a las guerrillas que empezaron a pensar en la posibilidad de una paz negociada y a toda la clase dirigente que iba a acompañar el gobierno de Betancur. Por otro lado, con el denominado movimiento nacional, Betancur unió conservadores, liberales e incluso movimientos alternativos

como la ANAPO, dicho tipo de alianzas lo llevaron al poder, no en vano tuvo la mayor votación que un presidente había alcanzado hasta la época.

Colombia, para 1982, tras los hechos que marcaron el conflicto armado se vio envuelta en una situación de extrema violencia donde fue la sociedad civil la que pagó las consecuencias de esta barbarie, terror se vivía en la cotidianidad de las personas de aquellas ciudades donde más detonaba la violencia. Una política de paz iba a ser clave para detener la barbarie.

En 1982, el gobierno de Belisario Betancur inició con la política de paz que daría un giro oficial a la guerra, por lo menos desde la institucionalidad, por primera vez existía una acción de gobierno que se fijara en dar reconocimiento político a grupos armados, amnistía a delitos de guerra y buscara desarmar los actores del conflicto, es decir, encontrar una paz positiva en palabras de (Muñoz, 2001). A pesar del fracaso de la política de paz de Turbay Ayala, este nuevo mandatario iba a “Tender la mano” a los actores alzados en armas.

Para analizar las acciones políticas del Gobierno de Belisario Betancur en relación a la paz, es necesario reconocer las causas del conflicto en la época, si se mira el pasado histórico de las guerrillas en el país y los nombres de las siglas guerrilleras, se puede decir que el origen más antiguo está en el seno de dos de los actores civiles más importantes de una sociedad, los campesinos y los estudiantes. A manera de reflexión es preciso cuestionarse ¿Qué ha pasado en el país, que la clase intelectual y productora es la que más inconforme ha estado?

Desafortunadamente, las políticas de paz de Betancur se fueron al traste y significaron un revés que rápidamente desencadenó de nuevo en la lucha armada como mecanismo para contrarrestar a unas FARC-EP que se fortalecieron en el campo militar. A continuación, se

examina cómo Belisario Betancur dio paso a buscar la salida política a este conflicto, Daniel Pécaut (1989) afirma lo siguiente:

“Los fracasos anteriores habían probado, en efecto, que una oferta de amnistía no tenía probabilidades de ser acogida favorablemente por los guerrilleros si no iba acompañada por una modificación del clima político y de una amplia concertación con las fuerzas de la oposición. La aspiración a la suspensión de la violencia, es verdad, se había manifestado con tal fuerza durante la campaña presidencial que el nuevo presidente podía contar con el apoyo masivo de la opinión desde el momento en que se moviera a favor de una solución política. Pero es necesario que medidas concretas vinieran a simbolizar rápidamente esta nueva política. Eso fue lo que hizo Belisario Betancur en las primeras semanas de la nueva administración.” (p.304)

Pécaut escribe sobre la situación a la que se enfrentaba Belisario Betancur en sus primeras semanas de administración, desde allí se empezaba a montar la estructura de la paz que comenzaría a dar frutos en los acuerdos ya nombrados en este escrito, sin embargo, las consecuencias de un acuerdo frágil venían acompañadas por el asesinato de Carlos Toledo, el ataque al campamento de Yarumales y otros campamentos más. (Torres, 2010).

El análisis más concluyente de la perspectiva de Betancur para asumir posiciones de paz se encuentra en la participación en el denominado “Grupo contadora” que se originó en Panamá, así las cosas, Betancur apenas iniciando su gobierno puso al descubierto las cartas con las que trazaba apoyos internacionales en un eventual proceso de paz en Colombia, posiblemente ayudando a sus homólogos Centro Americanos haría que él mismo recibiera apoyo después en su propia negociación.

2.3 La Política De Paz De Juan Manuel Santos

Los 9.028.943 votos que alcanzó el Presidente Santos en la segunda vuelta del 2010 le dieron un impulso para plasmar sus políticas de gobierno sin problemas, más aún cuando tenía el 80% del senado a su favor en el marco de la denominada “Unidad Nacional” (Pizarro, 2017). Con la libertad política y el panorama despejado Santos inició un primer gobierno que nada tenía que ver con políticas de paz, lo anterior es posible corroborarlo dentro del Plan Nacional de Desarrollo que el gobierno presentó en el 2010; la continuidad de la seguridad democrática parecía un hecho en el periodo presidencial de Santos, sin embargo, un giro inesperado o más bien un plan secreto se venía gestando cuando se contactó a Pablo Catatumbo para negociar.

Incluso el presidente Santos dejó una luz de posibilidades en su primer discurso como Presidente cuando se posesionó, entre otras palabras dijo “la puerta del dialogo no está cerrada con llave, yo aspiro, durante mi gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos” lo que dio luces que alumbraron el oscuro episodio que ya se tenía en las negociaciones con las FARC-EP.

La voluntad de Santos en iniciar una agenda programática con la guerrilla de las FARC-EP era evidente, cuando desde el 16 de octubre de 2012, se iniciaban los primeros protocolos de negociación en la ciudad de Oslo en Noruega, país que se convertiría en un garante internacional de talla mayor por su fama de neutralidad, desarrollo y cultura social, que entre otras cosas marcó una política de paz del gobierno centrada en el fortalecimiento de las relaciones internacionales, como la reconciliación con los países vecinos de ala progresista que jugaron un rol definitivo en reconstruir la confianza que la guerrilla había perdido entre las elites colombianas que han gobernado por años el país.

Álvaro Uribe Vélez terminó su último mandato el 6 de agosto de 2010, fecha en la que se marcaba la desgastada relación con sus homónimos de Ecuador y Venezuela, lo que no permitió que el mandatario lograra afinar su intento, también clandestino, de hacer la paz con las FARC-EP a través de los diálogos, lo anterior lo contaría Santos años más tarde “aunque el país no lo supiera, Uribe estaba buscando hacer una negociación de paz con las FARC-EP, mientras hacia la guerra” (Santos en Duzán, 2018)

Reconciliarse con Hugo Chávez y Rafael Correa, hacía parte de la estrategia de Santos para ganarse la confianza con las FARC-EP, evidentemente ningún grupo guerrillero se iba a sentar a discutir la Paz con un gobierno déspota y ajeno a los movimientos progresistas en Latinoamérica, Colombia no debía ser apático a lo que sucedía con los países del ALBA y el presidente sabía que reparando las relaciones internacionales se abría un camino hacia la guerrilla. De tal modo, Santos apoyaría a María Emma Mejía, ex canciller, como la directora de UNASUR, lo cual resultó siendo un acierto tras la estrategia quirúrgica de invitar a Chávez a Cartagena y anunciarlo como su “nuevo mejor amigo”.

El fortalecimiento de las relaciones internacionales de Colombia con los países Latinoamericanos fue esencialmente provocado por la decisión de nombrar a María Ángela Holguín como canciller colombiana, una mujer de relaciones públicas curtida en el escenario internacional mejoraba la posición del país en torno a los apoyos que Santos iba a necesitar después en el marco de la firma del acuerdo de paz, ahora bien, optimizar los apoyos internacionales no solo le servirían al Presidente para ganarse la confianza del grupo guerrillero, sino para hacerle frente al movimiento socialista que ondeaba en el cono sur, en un momento tan tensionante como lo fueron los años de discusión política frente a las bases operacionales de las

fuerzas militares de los Estados Unidos en Suramérica, sin duda, Santos le quitaba la posición de único aliado a las FARC-EP con los países vecinos.

Así pues, las cosas dadas en el ajedrez internacional, bajo movimientos diplomáticos orientados al concepto de política internacional “Respice Omnia”, es decir, “Mirar el Universo”, Santos lograba de manera inductiva aterrizar todos sus bríos internacionales en su política interna de paz, usando el lenguaje de la paz y el postconflicto en muchos de los programas internos, como el cambio del Plan Colombia a Paz Colombia, lo cual marcaba una temática ya definida sobre aquello a lo que más le apuntaba Juan Manuel Santos en sus dos gobiernos.

En la política de Paz de Santos, también existía una agenda paralela que se ejecutaba de manera interna, la cual consistía en una serie de acercamientos por una vía ya conocida desde el gobierno anterior, Henry Acosta se convertía en el puente para acercarse a la guerrilla de las FARC-EP, este economista caleño se había arrimado con una carta al Presidente, incluso antes de posesionarse donde lanzaba una semilla de rescate por la paz, con el deseo de sembrarla en el nuevo mandatario, el mensaje fundamental lo cita el propio Santos (2019):

“En la última época, durante los dos periodos presidenciales del Dr. Álvaro Uribe Vélez, he tenido la responsabilidad de ayudar patrióticamente a facilitar los posibles acercamientos entre el gobierno nacional y las Farc, en la búsqueda de la paz, el perdón y la reconciliación. Durante este tiempo y en calidad de facilitador autorizado por escrito por el presidente Uribe y por las Farc, he sido testigo de las muestras de voluntad política de las Farc en la búsqueda de la negociación política del conflicto armado, que vive nuestro país. Igualmente, he visto como, de manera intermitente, el Gobierno nacional va desde el accionar para la derrota militar hasta la búsqueda de los diálogos con las Farc. Y el desangre

continúa, tanto los soldados de la nación como la guerrillerada de las Farc pertenecen a los estratos más pobres y excluidos, socioeconómicamente de la república. Negociar políticamente que este pueblo armado, de lado a lado, no se siga matando, es posible. De hecho, en el pasado próximo hemos estado más cerca que lejos de esta posibilidad.” (p, 242)

Definitivamente Santos anidó este mensaje en su voluntad política y el desenlace fue reabrir el camino con la ayuda de Frank Pearl, quien continuaba como alto comisionado para la paz.

En esencia, la política de paz de Juan Manuel Santos se fundamentó en tres fases que fueron diseñadas por su equipo de expertos negociadores que, si bien proponían un sistema simplista y reducido, lograron darle una línea efectiva para que el tiempo de ejecución no traspasara los ocho años de gobierno de este mandatario. La hoja de ruta trazada metodológicamente cuenta con acciones de deconstrucción de la violencia, mediaciones y empoderamiento pacifista, el cuadro de la metodología de paz se puede apreciar a continuación bajo el diseño de Pizarro (2017):

Fase exploratoria	Dos subfases: Reconocimiento de la voluntad mutua para negociar. Determinación del mapa de ruta: agenda, reglas de funcionamiento, participantes, lugar, papel de la comunidad internacional.
Fase de negociación	Acuerdo general sobre los temas previamente acordados
Fase de implementación	Aplicación de los acuerdos Refrendación de los acuerdos Desmovilización, desarme y reintegración (DDR) Implementación legal de los acuerdos sustanciales Tránsito de las armas a la política Modelo de justicia transicional

Fuente: “Cambiar el futuro” (Pizarro, 2017) pág. 375

Dentro de la fase de implementación de los acuerdos, existe un punto polémico a la hora de establecer la refrendación legal del pacto, el plebiscito como parte de la búsqueda legítima de la paz terminó siendo una estrategia política que le puso trabas al proceso, un modelo que se complicó legalmente y en el que las FARC-EP no confiaba y que solo aceptó como muestra de buena voluntad, pues así lo expresaron en el comunicado oficial después de la victoria del NO en octubre de 2016. La pregunta del plebiscito fue: “¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”. A dicha pregunta le salieron tópicos que deslegitimaban el acuerdo histórico, le surgieron detractores con expresiones como “ideología de género”, “Castro chavismo” “entregar el país a la Farc”, entre otras, las cuales dejaron secuelas en las votaciones que resultaron expresando una puja política personal entre Santos y Uribe.

Apegado a su político de cabecera, Santos citaba a Churchill cuando decía que había que aprovechar las cosas buenas de las crisis, y en una hábil estrategia política, invitaba a sus opositores a reconstruir el acuerdo de paz. Uribe, quien representaba la barrera antagónica del proceso, adquiría legitimidad por la victoria del No, su mínima diferencia lo sentaba una vez más en el palacio de Nariño, aunque fuera por una sola hora, tiempo suficiente para hacer gala de sus dotes de orador y fustigar lo que no le parecía del acuerdo de paz. En ires y venires, Santos abrió la posibilidad de negociar con el No y aunque sus líderes proponían 58 ajustes sustanciales, de los cuales la mayoría se incluyeron en el nuevo acuerdo, fue imposible lograr una negociación a 3 bandas, para el Presidente Santos era claro que finalmente la actitud de su más acérrimo opositor era dilatar más que participar; finalmente el nuevo acuerdo se cerraba los primeros días del mes de noviembre y se firmaba el 24 del mismo mes del año 2016.

Capítulo 3: Los Procesos De Paz

Los procesos de paz son parte de una solución que pretende cortar una situación ya avanzada desde la acción militar, muchos se dan después del impase mutuamente doloroso del que hablaba (Zarman, 2008). Algunos cumplen con los tiempos adecuados para ser exitosos, otros triunfan sin importar el tiempo y muchos fracasan. Un proceso de paz es esa herramienta que lleva a deconstruir ciertos hábitos violentos y que pretende en gran manera parar la guerra, para que en su etapa más estructurada mantenga el orden, busque la restitución de derechos y ofrezca la reconciliación.

La construcción de un camino para la paz se basa en un alto porcentaje en la voluntad política de los actores que intentan implementar este escenario en cualquier lugar del mundo, los protagonistas deben saber muy bien que las condiciones de negociación son indispensables para los momentos de dialogo; queda claro que no es lo mismo negociar bajo las condiciones de un conflicto que acaba de iniciar, a hacerlo en contextos donde la confrontación ha perdurado por más de medio siglo como en Colombia. Ahora bien, los factores que detonan cada conflicto también son fundamentales y deben ser tenidos en cuenta, los conflictos bélicos que son caracterizados por dogmas religiosos o luchas de tierras tienen adiciones esmeradamente complicadas y muy abstractas, lo que indica que la voluntad de paz debe ser mayor a las ganas de imponer las ideas de un bando a otro.

Desactivar el conflicto armado implica una serie de apoyos y alianzas estratégicas, buscar a quien más le conviene desescalar el conflicto es una técnica muy usada en los diálogos que han tenido éxito en la historia de las civilizaciones modernas, evidentemente si hay una guerra, existe inherentemente una relación político militar que juega un papel crucial, tanto en el origen del conflicto como en el fin del mismo.

En la búsqueda de la paz, el ser humano ha procurado proponer infinidad de teorías que plantean posibles soluciones a sus adversidades, encontrándose a sí mismo con una serie de ideologías que contemplan diferentes puntos de vista, sin embargo, es común ver que las hipótesis que pretenden solucionar el problema pueden llegar a ser específicas y concretas cuando se tienen en cuenta las necesidades contextuales del conflicto, en Colombia, por ejemplo, existía la necesidad de acabar con una guerra que aunque basada en ideologías parecía no tener fin por la vía militar.

Con respecto a la manera de abordar la paz, es incuestionable que la base de toda negociación para el cese del conflicto armado es la búsqueda de un futuro mejor, ahora bien, la cuestión radica en quiénes son los protagonistas y cómo se elaboran esos destinos que pretenden la cultura de paz, es precisamente en esa puja del diálogo donde los intereses de cada parte se convierten en discrepancias a defender acérrimamente, sin embargo, el factor determinante en las negociaciones se basa en la calidad de condiciones en las que se llegue a las mesas de diálogos, los grupos beligerantes aprovechan este tipo de ambientes para ganar lugares de participación política, que evidentemente no han logrado bajo la lucha armada; por otro lado, los representantes de la institucionalidad al darse cuenta que la oportunidad de paz es mucho más valiosa que la guerra, hacen el esfuerzo de marcar hitos en la historia que glorifiquen su proceso como parte de las soluciones a los inconvenientes que siempre está afrontando la humanidad.

Los procesos de paz contienen mayor viabilidad y definición cuando una serie de eventos han ocurrido en la etapa de complejidad bélica, las mejores condiciones para que esto suceda es cuando hay situaciones de cambio generacional de los protagonistas de la guerra, sobre todo cuando el conflicto está suficientemente maduro, es decir, cuando lleva muchos años la confrontación armada; otro factor que induce al éxito de los diálogos es cuando el conflicto

armado llega a una fase muerta, donde no suceden hechos contundentes que permitan acabar la lucha de forma militar, ese impase produce intolerancia bilateral para soportar los costos de manutención de la guerra y facilita la voluntad de paz por medios pacíficos.

Un proceso de paz puede llevar a adoptar diferentes perspectivas acerca de la metodología a emplearse para resolver el conflicto, sin embargo, es necesario tener rutas claras con relación a las dinámicas constructivas del mismo proceso, la inseguridad social de las naciones se puede mitigar con políticas de paz que coordinen la resolución de conflictos apoyadas del equilibrio de poder (Galtung, 1969). De tal manera el autor anterior acierta al plantear que, si no hay un verdadero aprendizaje del hecho violento, generalmente marcado por la discriminación de la participación política, pues el escenario conducente a un nuevo conflicto será mucho más probable en futuros años, sobre todo cuando las demandas de la clase excluida se compaginen en una sola lucha.

Como parte de los criterios que involucran un diagnóstico acertado en el momento de plantear un proceso de paz como salida negociada, se encuentra el análisis de la formación del conflicto, un proceso de revisión histórica que propenda por entender el origen y la evolución de la disputa, es importante conocer las causas del desacuerdo, no solamente ideológicas, sino estructurales, transversales y emergentes; sin embargo, el recorrido histórico no se hace para buscar culpables a los hechos del pasado, ni mucho menos para cargar culpas que alejen la voluntad de paz del proceso, por el contrario, se hace para buscar alternativas de no repetición como parte de las garantías que permitan a los victimarios desagaviar los derechos violentados frente a los actos bélicos. En Colombia, el proceso de paz de Belisario Betancur nunca reconoció que había un conflicto armado al interior de nuestro país y quizá ese fue uno de los factores que contribuyó al fracaso de la negociación, a cambio, el éxito del proceso de Juan Manuel Santos se

debió en buena parte a que modificó el discurso de guerra terrorista de su antecesor por el del conflicto armado interno, por lo tanto, reconocer que hay algo de razón en la lucha insurgente, debido a injusticias sociales, segregación política o mala gobernabilidad fue una muestra extraordinaria de la voluntad de paz.

La voluntad de iniciar y culminar el diálogo es fundamental en la carrera por desescalar el conflicto armado, las voces de esperanza que desean que se acaben las atrocidades de la guerra se levantan paralelamente a los actos de crueldad, es que en toda situación de conflicto siempre habrá apoyo para terminar la lucha a través del diálogo, es así como los deseos de avanzar en las conversaciones no se pueden atrofiar por las vicisitudes que vayan apareciendo en el proceso, Sun Tzu solía decir que es más fácil hacer la guerra que hacer la paz, y es que realmente un diálogo es un camino estrecho, arduo y de muchas fragilidades, sin embargo, a pesar de los entresijos de los que buscan la paz, esta vía sirve al bien común, el principal ideal de hacer política.

3.1 La Paz

A pesar de su generalidad hay que decir que la paz que busca entender esta investigación es una “Paz Imperfecta”, aquel término que implementó Francisco Muñoz (2001), entendiéndose como un proceso inacabado, mas no como un proceso defectuoso, que entre otras cosas hace al ser humano más consciente de su capacidad de resolución de conflictos y de la lucha por concebir teorías pacíficas dentro de un mundo vulnerable a la violencia.

El termino Paz está lleno de significados, los matices y sentidos que se debaten en las opiniones personales de la humanidad pueden perderse en un universo de múltiples pensamientos, ahora bien, como ejercicio académico y debido a que es obligación del ser

humano racional la construcción de la paz, se hace este análisis de las cualidades que tiene el término dentro de las sensibilidades humanas, la paz remite a una idea primigenia que ha acompañado al hombre dentro de sus construcciones sociales, de hecho, no es del todo cierto que la paz venga después de la guerra, dado que la violencia misma significa la pérdida del estado inicial de un hombre, esto choca primordialmente con la teoría de Hobbes, donde el ser humano es un lobo para con el otro, porque aunque los humanos tengan todo el potencial para ser violentos, es posible no desarrollarlo, controlarlo y promulgarlo.

Las definiciones de Paz se encuentran ligadas a la imperfección del ser humano, siendo evidente que su estado natural no está completo, carece de complementos y necesita de otros hombres para coexistir, siendo la sociedad inherente a los humanos es muy factible afirmar que la paz es una acción y un pensamiento, una decisión y una construcción, ya que consta de dos procesos lógicos en las causas naturales del mundo, que bien se pueden observar en el antes y después de un conflicto armado.

La búsqueda de la paz, o la paz imperfecta en términos de Muñoz (2001) es un evento procesual, inacabado y de concilio general, que puede ser percibida y pensada en diferentes contextos, así mismo, es imaginada desde las experiencias vividas, sobre todo en el siglo XX, cuando empezó a ganar fuerza la idea de las salidas negociadas, en este siglo fueron más los conflictos que se desescalaron por la vía negociada que por la imposición de las ideas utilizando las armas, de hecho, esto involucra la discusión de este fenómeno con el argumento según el cual la paz es un elemento social en evolución, que se transforma y toma más fuerza en la modernidad.

A pesar del fin noble de la paz, algunas veces las motivaciones de acabar un conflicto no se originan en la construcción de un mundo mejor, sino en poner las condiciones del orden político y administrativo en el postconflicto, de hecho, uno de los problemas emergentes que aparecen en el periodo de postguerra es el ordenamiento del territorio, la guerra fría sirvió como ejemplo de este fenómeno que concretó la atención del mundo posterior a los actos bélicos de mitad del siglo XX.

Por otro lado, cuando el ser humano avanza en sus relaciones sociales, va abordando un proceso de acuerdos bilaterales con la comunidad donde convive, en referencia a los primeros pueblos, es imposible determinar el momento en que se pensó la idea de la Paz, sin embargo, eso no quiere decir que no existiera, claro está, no se puede negar que había momentos donde simplemente vivían en paz, por lo tanto, la paz como parte de la dinámica social se fue construyendo a medida que el ser humano se complejizó en sus propias relaciones, allí surgió la propia necesidad de estudiarla, comprenderla y documentarla, el ejemplo que ilustra el anterior argumento lo proporciona Muñoz (2008) de la siguiente manera:

“Posteriormente, después de la Segunda Guerra Mundial la *Paz* comenzó a ser considerada como un objeto de estudio científico, las aproximaciones que se han realizado a ella han sido múltiples, para ello se han utilizado las aportaciones de otras disciplinas y elaboraciones propias que han enriquecido la perspectiva general sobre la conducta humana.” (p. 12)

El autor correlaciona el estudio científico de la paz como una causalidad de los hechos ocurridos en la mitad del siglo pasado, también es importante anotar que es posible que esta idea no tenga en cuenta la injerencia de otras disciplinas como la filosofía y la ética, que se ocuparon de los valores sociales en relación con el hombre desde tiempos antiguos, de todos modos y a pesar de

esto, no es sino después de eventos bélicos de gran magnitud que se habla del estudio académico de la paz, abordando así nuevos paradigmas como los de la paz negativa y la paz positiva.

En la conceptualización de la palabra paz, existen dos visiones enfáticas en definir los contextos socio democráticos en los que se habitúa la guerra, el primero consta de una dependencia directa del segundo, en efecto, se hace referencia a la “Paz Negativa” y a la “Paz Positiva”, donde ambas significan la ausencia de guerra y/o violencia, con la diferencia de un ingrediente adicional llamado “Justicia social”; además, es conveniente estipular que este elemento abre una posibilidad de campos enormes en la investigación científica sobre la paz, ya que de todos estos desprenden innumerables propuestas teóricas de organización social, económica y política (Galtung, 2003)

3.2 Acuerdos De La Uribe

La guerrilla de las FARC-EP para la época (1982-1986) estaba muy bien armada, Betancur se enfrentaba con un grupo al margen de la ley que antes de que se sentara a negociar la paz había declarado una ofensiva militar, esto puede dar fuerza al argumento que expone que el tiempo de las negociaciones de la Uribe no era el adecuado para el éxito del mismo, el libro *Basta ya*, del centro de memoria histórica (2013) muestra cómo las FARC no estaban en planes de paz para la época:

“De otra parte, las Farc, en su VII Conferencia, realizada en 1982, habían decidido pasar de ser una guerrilla defensiva a convertirse en una ofensiva, en un contexto endurecido por el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala, y en un entorno internacional marcado por el triunfo de los sandinistas en Nicaragua en 1979. Esta redefinición de la estrategia de las

Farc significó una expansión hacia nuevas regiones, cercanas a sus zonas históricas, donde el Partido Comunista desarrollaba acciones” (p. 135).

Cuando Betancur empezó a dar paso a las negociaciones de La Uribe, se estableció por parte del gobierno y el secretariado de las FARC-EP algunos acuerdos, entre ellos, empezó la construcción de la UP, Unión Patriótica, que ni siquiera logró consolidarse como un partido con futuro en la política colombiana, dadas las posteriores masacres ejecutadas sobre sus integrantes. Por tanto, las FARC-EP y la Comisión de paz, diálogo y verificación en representación del gobierno pactaron una tregua bilateral a partir del 28 de mayo de 1984, que tuvo una prórroga hasta 1986, aquí se dio la ruta para la formación de la UP cuyo movimiento empezó a agrupar la denominada “ala política de las FARC-EP”, el Partido comunista y simpatizantes de la izquierda colombiana.

El acuerdo que se alcanzó en la Uribe Meta era una síntesis de los acápites más relevantes que se discutían en ese instante en la vida política nacional, en total 11 puntos que enmarcaban un contexto de negociación en medio de la selva, con pocos garantes internacionales y con la idea de visibilizar el proceso de paz como un aspecto mediático después de tantos años de guerra.

El primer punto del acuerdo se basaba en ordenar el cese al fuego por parte de las FARC-EP, evidentemente de manera enfática el grupo guerrillero se instaba a cesar los operativos militares a todos sus frentes a lo largo y ancho del país, a partir del día 28 de mayo de 1984 a las 00:00 horas, fecha que pretendía posponerse, como máximo, hasta por dos meses si fuere necesario, sin embargo, la orden se mantendría indefinidamente si el señor presidente de la República, Belisario Betancur, correspondía a este gesto efectivo de paz con una orden como esta.

El segundo punto de la agenda contenía un aspecto neurálgico en la opinión pública nacional y tenía que ver con el secuestro como una de las formas más crueles de lucha por parte del grupo armado guerrillero, es posible que el hecho de condenar los secuestros como medio para conseguir los fines era un paso positivo en la construcción del empoderamiento pacifista que se necesitaba en el contexto de la negociación, teniendo en cuenta que en los años 80 la opinión pública empezaba a rechazar de manera categórica esta práctica y las formas de guerra bajo el uso del terror.

Llama la atención con mayor profundidad la figura de la Comisión nacional del cuarto punto de la agenda, comisión que pretendía crear y organizar toda la metodología del cese de hostilidades y sus procesos de pacificación, ahora bien, lo que más destaca en esta Comisión es precisamente el despliegue que a nivel nacional ensanchaba la participación de los actores inmersos en el conflicto armado, por ende, la descentralización de las comisiones se vuelve una forma de actuar más incluyente y participativa.

Alusivo a lo anterior, es importante precisar que las subcomisiones se plantearon en algunas zonas de plena importancia para el anhelo de paz en el país, dado que en las áreas rurales es donde se registra la mayoría si no todas las confrontaciones armadas y por ende son los escenarios de mayor vulnerabilidad del territorio. Sobre el particular, es posible encontrar similitud en las negociaciones del presidente Santos en cuanto a las denominadas zonas veredales, aunque aquí no se llegó a implementar campamentos propios de transición, pero si se pensó en las zonas veredales como parte de la construcción de paz; las zonas de las subcomisiones rurales iban a ser en Florencia Caquetá, Vista Hermosa Meta, Barrancabermeja Santander, Saravena Arauca, Neiva Huila, y Orito Putumayo.

El quinto punto de los acuerdos también anunciaba unas disposiciones generales sobre el funcionamiento de la Comisión nacional de verificación, la cual se iba a instalar en Bogotá, pero con unas rutas de descentralización a las cuales se le asignaban una serie de garantías en dotación inscritas en el mismo acuerdo, lo que resulta relevante porque es en los territorios donde realmente las comisiones para el esclarecimiento de la verdad tienen las escenas vividas de la reconstrucción de los hechos históricos; para efectos de comparación, esta Comisión podría ser la homóloga de la Comisión de la verdad del nuevo acuerdo con las FARC-EP.

El punto 6 del acuerdo delimita un periodo de prueba de 1 año, donde se pretendía entrar en un proceso de transición de la ilegalidad a la reincorporación a la vida civil, evidentemente se le da autoridad a la Comisión de verificación ya que estos eran los que a su propio juicio debían emitir el punto de partida de dicho proceso de desmovilización, claro está que ya tenía que haberse dado un cese al fuego definitivo. Sin embargo, lo que más llama la atención en este punto es la premisa que el gobierno tendría que garantizar como la retoma de presencia estatal en las zonas despejadas por la guerrilla, sin lugar a dudas, esta condición es una aceptación de la hipótesis de la poca legitimidad que el Estado colombiano tenía a la época para llegar a todas las zonas del territorio nacional.

En cuanto al punto 7 del acuerdo, aparece en la Mesa la primera articulación con la institucionalidad, allí se establece que los integrantes de las FARC-EP podrían beneficiarse de la Ley 34, también conocida como la ley de amnistía, proferida por el Congreso de la República en 1982, además de ser activada la ruta del Plan Nacional de Rehabilitación donde se pretendía dar prioridad a las víctimas que han sufrido, directa o indirectamente, las pérdidas generadas por el conflicto, con el fin de aplicar la garantía de derechos de reparación frente a el restablecimiento de derechos inicualemente transgredidos.

En cuanto a garantías políticas y participación democrática, el acuerdo de paz instaurado en la escueta Mesa de la Uribe Meta, contemplaba una serie de propuestas que si hoy en día se llagaran a cumplir, cambiarían muchas de las formas en las que se hace la política, pues proponía aspectos como la actualización y modernización de las instituciones políticas, que se dirigían a compensar el dinamismo democrático que el país ya había perdido, además de tramitar ante el Congreso de la República los proyectos sobre mejora política, garantías a la oposición, alternativa común de alcaldes y mejora electoral. Sin embargo, la ideas que más sobresalen por su enfoque diferencial en este punto del acuerdo son las de las nuevas iniciativas para robustecer la organización sindical, de usuarios campesinos y de indígenas, y la promoción de la participación ciudadana y democrática de las asociaciones cooperativas y sindicales y sus organizaciones políticas.

El punto nueve es una declaración de las cauciones que se proponen alentar en el marco de este acuerdo de paz, de allí nace la invitación textual del acuerdo “reitera su invitación a los sectores comprometidos en acciones que disturben el orden público, a que se acojan a la normalidad y apliquen sus talentos y prestigio a la conquista de la opinión pública por procedimientos democráticos y pacíficos” (Comisión de Paz,1982). Por ende, se puede distinguir entre líneas el afán de dejar plasmadas las garantías que el grupo beligerante exigía.

En cuanto al punto 10 del acuerdo que se llevó a cabo en la Uribe, Meta, es preciso decir que la invitación anterior del punto 9 se abre aún más al mundo beligerante y por fuera de la ley, es así como el gobierno nacional a través de la Comisión de paz expresa la voluntad de hacer inclusivo dicho acuerdo y manifestar que el mismo aplica a cualquier otro grupo ilegal, lo cual consiste en una acción de empoderamiento pacifista que es sin duda una forma de tender la mano

e insistir en el camino de la paz bajo argumentos claros y coyunturales, frente a la oleada de violencia que se empezaba a vivir en Colombia durante los años 80.

Así mismo es válido analizar el punto 11 del acuerdo, ya que es evidente que la Comisión de paz, aunque fuese nombrada por el gobierno, era una Comisión de civiles que básicamente permanecía en medio de las dos partes citadas en la negociación, por ende la validez del documento anunciado solo iba a tener reconocimiento jurídico y sociopolítico en el momento de la firma del señor presidente de la república Belisario Betancur, ya que no era el mismo gobierno quien se sentaba a negociar directamente.

Al analizar este acuerdo de voluntades entre la guerrilla de las FARC-EP y la Comisión negociadora, se notan algunos aspectos a tener en cuenta dentro de este escrito, por ejemplo las similitudes de los puntos de negociación que 30 años más tarde se iban a tener en el acuerdo de paz de Juan Manuel Santos, en aspectos críticos y neurálgicos para el país desde el comienzo de luchas armadas por parte de los grupos guerrilleros, hasta los momentos de negociación descritos en esta investigación, tales como la dejación de las armas y el cese de las hostilidades, la participación en política del grupo beligerante y los beneficios de transición a la vida civil.

3.3 Acuerdos de La Habana

Los acuerdos de La Habana llegan con una política diferente a los de la Uribe Meta, en primera instancia hay que decir que ese no fue el propósito divulgado por Santos en 2010, sin embargo, parte del éxito de los mismos, fue haber ocultado la fase exploratoria, dado el posible rechazo que podría haber recibido al no continuar con la seguridad democrática militar de Álvaro Uribe.

Los acuerdos que se adelantaron en Cuba incluyeron largos años de negociación en la isla, sin embargo, se debe reconocer que todo inició el 7 de agosto del 2010, el mismo día en que el presidente Santos se posesionó como primer mandatario de los colombianos, en la plaza de Bolívar y frente a las personalidades más destacadas de la política nacional e internacional, textualmente la idea de la paz surgió con la frase “la puerta del diálogo no está cerrada con llave”, dicho esto por el mismo hombre que venía de una campaña de combate y ofensiva militar sin precedentes en la historia de la nación.

Una serie de eventos alineados con el propósito de entablar los diálogos con las FARC-EP se fueron dando en las primeras semanas presidenciales de Santos, la recuperación de fichas claves en este propósito de conciencia social, tendría un circunstancial protagonismo que derivó en los acuerdos finales, hombres como Frank Pearl, Sergio Jaramillo y Henry Acosta se convirtieron en las fichas iniciales del proceso de paz, los roles que estas personas cumplieron se hicieron notar en el deseo de Santos de acercarse a lo más profundo de las FARC-EP. A partir de esas funciones se desarrolló un sistema secreto de correos humanos que fueron los primeros encuentros entre las partes y que iniciaron como misivas epistolares entre el secretariado de las FARC-EP y el presidente Santos.

Posteriormente, Santos afrontó una deliberada oposición de un acérrimo contradictor, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, quien se convirtió en una barrera que intentó truncar los planes del primer mandatario hasta el día final del acuerdo en el teatro Colón de Bogotá, lo que hizo que la fase secreta tuviera que salir a la luz pública, debido a que el ex vicepresidente Francisco Santos revelara en un medio radial información sobre los documentos de la agenda de paz en la Habana.

La agenda de la paz consistía en seis puntos claves de partida, seis puntos que desde las negociaciones de la Uribe se situaron como categorías de debate nacional, que incluyen temas muy sensibles para la memoria histórica de la nación, el primer punto se trata de una Reforma Rural Integral que fue fundamental para iniciar con las negociaciones, ya que es un tema que da equilibrio y confianza en las masas populares, dado a que la mayoría de colombianos puede coincidir con la idea de que el campo necesita una reforma ineludible.

Desde una perspectiva social, correlacionando las dinámicas de negociación en cuestión, es claro que la transformación estructural del campo es un modelo que disminuye las brechas de desigualdad entre los grandes terratenientes y ganaderos del país con los campesinos que poco a poco han huido abandonando el campo, de tal manera fue sabio plantear la Reforma Rural Integral como primer paso de negociación, debido a que el país necesita un vuelco estructural para mejorar las condiciones de vida y las garantías para la población rural.

3.3.1 Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral

El punto uno del acuerdo llamado “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral” propone en primera medida reconocer la desigualdad en la propiedad de las tierras como una de las tareas pendientes que el Estado colombiano tiene en los territorios, sobre todo en aspectos sociales que integren fundamentalmente el enfoque diferencial y las poblaciones vulnerables, tales como mujeres rurales; negros; afros; raizales; palanqueros; indígenas; entre otras, donde existe enfoque de género y desarrollo estructural en los territorios; sin duda un punto crucial en las negociaciones, ya que uno de los mayores reclamos sociales al Estado colombiano es la acudida deuda histórica de Colombia con el sector rural, que se ha notado en las malas políticas agrarias de inversión, que se evidencian en la precaria infraestructura productiva a través de la ausencia de tecnologías para el desarrollo rural, el apoderamiento de

tierras y la concentración de la propiedad privada como factor de desplazamiento, lo que ha producido que las mejores tierras se encuentren en pocas manos y muchas de ellas sean usadas en ganadería extensiva, lo que provoca que los campesinos se ubiquen en zonas de ladera que deben sobreexplotar y que no son auto sostenibles, además que están en riesgos inminentes de ser desplazados por conflictos o presionados por terratenientes tenedores de la tierra (Córdoba, 2017).

Una de las propuestas que apunta a resolver las deudas históricas hacia la tierra que el país tiene con las familias colombianas del campo, está en la creación del Fondo de Tierras, un proceso de democratización y garantía de acceso al desarrollo rural, que en primera medida debe ser priorizado para las familias campesinas víctimas del conflicto armado, lo que puesto en práctica debería verse reflejado en el avance en la economía solidaria y de cooperativismo que involucren al campesinado en producción colectiva de las tierras improductivas, bajo el acompañamiento y financiación del Estado, lo ideal es que este Fondo de Tierras debe ir acompañado por una intervención estatal con la coordinación, concertación y el diálogo social para obtener verdaderos resultados.

Otro factor que se destaca en el planteamiento de esta Reforma Rural Integral es el que predetermina que el cooperativismo rural es una salida al problema de tierras en Colombia, para ello en el acuerdo se hace referencia a las Zonas de Reserva Campesinas, que se plantean como esos pequeños latifundios que se convierten en células de producción agrícola, que alimenten a las ciudades y las provean de los alimentos que pueden producirse en Colombia sin necesidad de importación, lo que en magnitud representa una verdadera revolución en la seguridad alimentaria de los pobladores de este país; por lo anterior en cuanto a metodología, orden y disciplina este

acuerdo aterriza los deseos de las partes negociadoras mucho más profundamente que lo contenido en el acuerdo de La Uribe en el Meta.

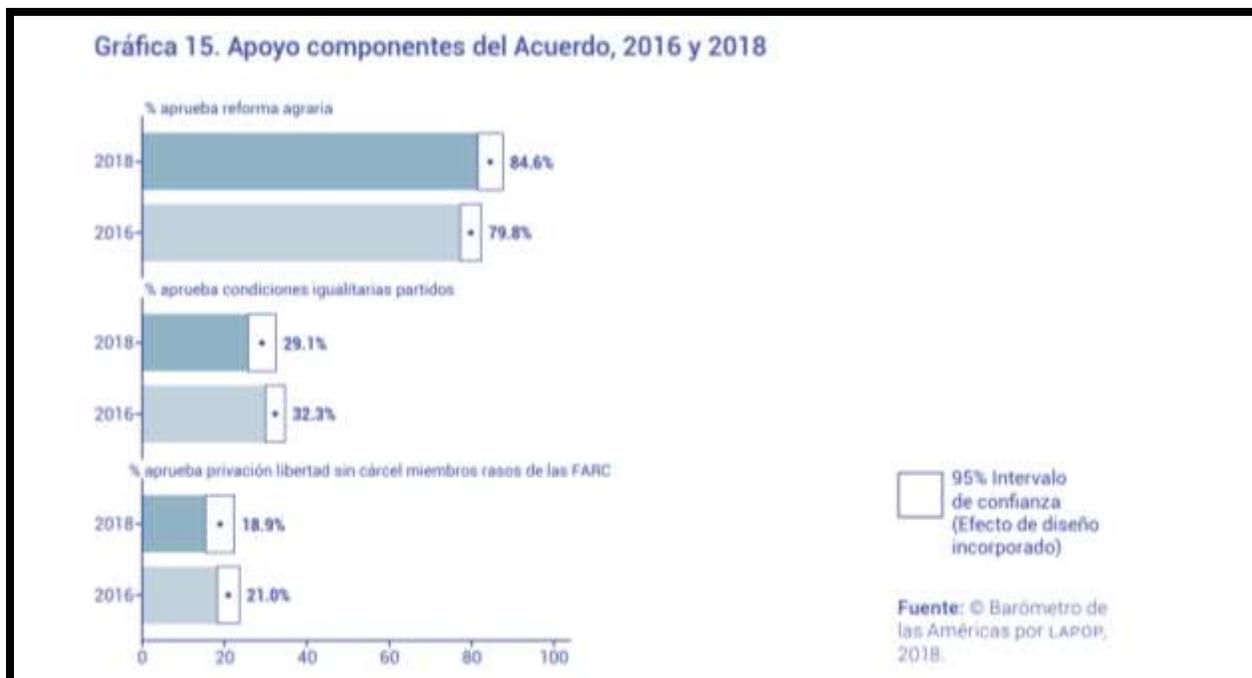
De la misma manera cabe resaltar que la Reforma Rural Integral gana puntos de innovación en cuanto a los mecanismos de participación en las comunidades, que pretenden a través de distintos niveles de intervención en el territorio garantizar los esfuerzos en el cumplimiento de la misma reforma reflejados en planes nacionales y locales de promoción rural, lo que en teoría suena participativo e incluyente; a su vez dicho acuerdo también contempla otros aspectos importantes en el desarrollo agrícola de la nación, tales como la inversión en infraestructura vial en vías terciarias, que se propone como un acierto para el país porque comunica la producción agrícola con la venta y participación en los mercados campesinos; de la misma manera el desarrollo de la infraestructura de riego con el propósito básico de garantizar el drenaje de agua hacia los campos rurales y zonas de reserva campesina, lo que repercute en el desarrollo familiar y comunitario; la protección del medio ambiente; el enfoque diferencial y la garantía del acceso a condiciones dignas en materia de salud y agua potable de los campesinos y productores agrícolas.

Los anteriores aspectos van de la mano con un trabajo de educación rural, lo que se traduce en producción científica que de alguna manera inyecta prosperidad social y económica a las comunidades que decidan trabajar el campo bajo este modelo de Reforma Rural Integral; por otro lado, es importante analizar que bajo la comparación de acuerdos de paz y diálogos en las que se enmarca este estudio, la estructura de las conversaciones evidentemente fueron en tiempos discordantes, pero siempre se tocaron los mismos temas en la agenda pública, sin embargo, en ambas negociaciones la política agraria de Colombia podría llegar a ser catalogado como el más inaplazable de todos.

3.1.2 Participación política: Apertura democrática para construir la paz

El segundo punto del Acuerdo de paz es un pulso en el juego de la política, la puja por la gobernabilidad es quizá la mayor esencia de la política moderna y la participación y apertura democrática es el mecanismo por el cual, en teoría, dentro de una democracia, se generan los espacios de participación ciudadana en las decisiones administrativas de una nación, en esencia la anterior definición concuerda con lo que plantea Juan Manuel Sabucedo (1988), con la siguiente frase “Una democracia debe poseer los cauces participativos precisos para que sea el conjunto de los ciudadanos el auténtico responsable de sus destinos” (p,164)

Parece que las palabras de Sabucedo podrían condenar a los ciudadanos a padecer sus propias consecuencias en las decisiones de los modelos de gobernabilidad que eligen o dejan de elegir, sin embargo, lo innegable es que las decisiones en las urnas constituyen notablemente una de las legitimidades más veraces en la política, “la legitimidad del soberano”, de tal manera este punto del acuerdo de paz se convierte en una de las razones de peso para refrendar el acuerdo según la agenda de negociación plasmada específicamente en el punto 6 de este proceso, dado que la participación en política de las FARC-EP en este acuerdo es una de las motivaciones iniciales del grupo insurgente para sentarse en la mesa de deliberaciones y acuerdos; sin embargo, para la sociedad civil representa un gran tema de debate nacional en cuanto a los cargos públicos de elección popular y la administración de los territorios, ya que el desacuerdo de la opinión pública por esta medida en los años que rodearon el acuerdo siempre fue mayoritariamente desfavorable y en contra de los derechos políticos de las FARC - EP; así lo corrobora el barómetro de las Américas, en un estudio realizado por la Universidad de Vanderbilt en Nashville USA, en (2018) donde se publica la siguiente gráfica:



Nota: Esta gráfica representa la baja aprobación de los encuestados con respecto a la participación política de exguerrilleros de las FARC-EP y de algunos elementos de la justicia transicional, en contraste con la favorabilidad que sí obtiene el primer punto de la agenda, la Reforma Rural Integral. Tomado de El Barómetro de las Américas, (p,42), por *Vanderbilt University*. 2018/19, *LAPOP*, 1-8.

Así las cosas, se observa que en cuanto a temas de la reforma Rural Integral, los índices de aprobación están dentro del 79.8% y 84.6% en relación con los años 2016 y 2018, sin embargo, drásticamente las personas que están a favor de temas transicionales y de participación política por parte del grupo insurgente es menor, lo que en la cifra de la figura anteriormente referenciada se traduce en que sólo tres de cada diez personas aprobó que los partidos políticos de excombatientes de las FARC-EP tuvieran acceso a condiciones igualitarias, es decir 29.1%.

El segundo punto de las negociaciones marca una realidad que desde el escenario político podría llegar a ser uno de los puntos frágiles de la estructura político administrativa de Colombia, esta realidad es la promoción de nuevos liderazgos en la participación política bajo el apoyo de la

estructura estatal administrativa. A la fecha del Acuerdo final se veía bastante frágil la aprobación de la opinión pública para que las FARC-EP tuvieran participación con base en el pluralismo, en la deliberación de los grandes problemas nacionales, sin embargo, el hecho de que el grupo guerrillero no hubiese sido derrotado por las fuerzas armadas del Estado, les daba un estatus de legítima negociación sobre la Mesa, distinto hubiese sido si hubieran llegado derrotados a los diálogos, lo que no implicaría una negociación sino una rendición, por lo tanto la anterior condición los facultaba para negociar su participación en la puja política para decidir sobre los destinos de la gobernabilidad pública que atañe a todos los colombianos.

Por otro lado llama la atención, en este ítem del Acuerdo, que hay un discurso conceptual que incluye en repetidas ocasiones términos como la inclusión social y la promoción de la participación con enfoque de género y enfoque diferencial, lo que compone un interés social activo para la participación política de las poblaciones que han sido marginadas por años en los territorios y que no necesariamente son parte del grupo guerrillero o comparten sus ideales, si no que hayan pasado por la segregación pública y no hayan sido tenidas en cuenta para la construcción de las formas de gobernabilidad.

Por otro lado, si bien es cierto que las FARC- EP llegaron a la Mesa de negociación con el objetivo principal de acordar las garantías que como movimiento político se disponían a conseguir, desde la esquina de participación política basados en la oposición al gobierno de Juan Manuel Santos, también es cierto que se encargaron de dejar acordado que debería existir una serie de garantías y derechos frente al acceso a medios de comunicación como ejercicio de la oposición política, cosa que hasta la fecha contaba con pocos logros por parte de cualquier otro movimiento o partido de oposición.

Las perspectivas de los dos anteriores párrafos fueron acordadas en el pacto final del teatro Colón, sumado a que también se incluyeron garantías de seguridad para el ejercicio de la política, tales como sistemas integrales de seguridad, de protección y prevención por la vida y la libertad de opinión en cuanto a la reincorporación a la vida social y política, a esto le llamaron “el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política”, como una forma de garantizar la participación individual y colectiva de los miembros de las FARC-EP en política, basado en algunos principios como las alertas tempranas; despliegues de prevención de seguridad; la protección de los integrantes del movimiento político a conformar; la evaluación y seguimiento de los mismos y las garantías por los movimientos y las organizaciones sociales derivadas de dicho Acuerdo final.

En el anterior punto, hay que decir que existe una gran semejanza con el Acuerdo de paz de Belisario Betancur, dado que la participación en política en el tiempo de los años 80 también planteaba una serie de mecanismos de protección sindical, protección de las agremiaciones y garantías a la oposición; así mismo, analizando la posición que las FARC-EP adoptó en el marco de los dos acuerdos, se halla una línea discursiva muy similar en el proceso de las dos negociaciones, dado que se plantan en el lado de la oposición, así mismo el objetivo de ser en un partido o movimiento político con vocación de poder.

Otros aspectos importantes en la participación política se dirigen a hacer uso de los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, que bajo el término de “inclusión política” se acuerda que el gobierno nacional se compromete a promover la capacitación de los trabajadores comunitarios en dichos medios de comunicación, abrir espacios en emisoras de canales institucionales para la divulgación del trabajo de los movimientos sociales con contenidos relacionados con derechos humanos, paz y reconciliación.

Para finalizar este punto, es preciso resaltar que se acuerdan aspectos sobre promoción de participación electoral, promoción de la transparencia y así mismo se plantea una reforma en la organización de las elecciones, lo cual conlleva al desarrollo de una misión electoral especial frente a los territorios que han tenido mayor alteración de orden público; por último, es posible ver la fragilidad del Acuerdo en este punto debido a que entre líneas existe una dicotomía de términos frente a los territorios más alejados y golpeados del país, dado que en apartes del Acuerdo se habla de zonas especialmente afectadas por el conflicto y en otros renglones se les identifica como zonas en el abandono, lo cual podría evidenciar las posiciones de lado y lado de la Mesa en el momento de la redacción del documento final.

La participación en política de las FARC-EP es una de las cuestiones más relevantes para analizar en este estudio, sobre todo por las modificaciones que el Acuerdo hace a las normas establecidas en el sistema electoral colombiano, propuestas como pasar el requisito de la personería jurídica de un partido o movimiento del umbral de votos al número de afiliados es una de las modificaciones que proponen los negociadores para evitar la exagerada proliferación de partidos políticos que se erijan con una votación alta en determinado momento y a su vez la desaparición efímera de los mismos cuando los votos sean pocos en alguna de las contiendas electorales.

3.1.3 Acuerdo sobre Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de las Armas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP

El fin de un conflicto en términos de Johan Galtung (2003) se puede considerar dentro de las dos etapas que propone el sociólogo noruego, la paz negativa como la simple y llana ausencia de guerra; y la paz positiva, como la ausencia de guerra con justicia social, para lo cual, esta última implica una gran cantidad de esfuerzo en la implementación del acuerdo de paz en

Colombia, ya que básicamente este punto trata del cese al fuego y de hostilidades de parte y parte y la dejación de armas en el caso del grupo guerrillero; es necesario resaltar que la justicia social de la que habla el autor anterior, también se propone en el marco del Acuerdo, lo que implica una gran responsabilidad histórica que tendrá el Estado para con las familias de las víctimas de la violencia y la sociedad en general.

Sin embargo, entendiendo que la primera etapa del fin del conflicto es la ausencia de guerra (Paz negativa) el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC-EP, decidieron acordar la manera en que se diera fin a un conflicto de más de 50 años, en donde surge el punto tres, que básicamente está instituido en el Acuerdo con un nivel operacional casi que microscópico en la cantidad de detalles logísticos que involucran el proceso de entrega de armas, las Zonas Veredales Transitorias para la Normalización y el mecanismo de monitoreo y verificación que fue constituido por las partes, además que contó con una delegación internacional no armada; estos son algunos de los puntos clave de este proceso.

Las ZVTN, son una estrategia de distensión donde se baja presión al conflicto y a la inestabilidad frente a nuevos cambios para los actores armados pueden llegar a verse como procesos llenos de incertidumbre, porque naturalmente un guerrillero común que haya dedicado su vida a la guerra, deberá enfrentarse a un choque emocional, mental y social respecto al futuro de su vida, esto lo corrobora Pinchao (2008) en el siguiente relato personal:

“En las oportunidades que tenía de hablar con algunos guerrilleros les preguntaba el motivo por el cual ellos estaban en la guerrilla y encontraba múltiples respuestas. Decían, por ejemplo, que en las zonas que habían fumigado los cultivos ilícitos los raspachines se habían quedado sin trabajo y encontraron en la guerrilla una oportunidad de solucionar sus problemas inmediatos como los de

alimentación, vestuario y, algo llamativo para los jóvenes, el poder que se ejerce a través de un fusil que los hace sentir más fuertes antes los demás. Otros porque era lo único que podían percibir del mundo exterior en regiones apartadas de nuestro país, donde la imagen de autoridad la ven solo a través de los grupos guerrilleros que circundan estas zonas de difícil acceso, ya que carecen de vías de comunicación. Los guerrilleros son considerados como un modelo de vida. Otros, por venganzas personales en contra de otros grupos al margen de la ley. Otros, porque eran obligados a ingresar y arrebatados de sus familias. Otros, engañados con la ilusión de pertenecer a un grupo que lucha por la igualdad social en vísperas de la toma de poder para, supuestamente, generar un cambio” (p. 11).

Respecto a lo anterior se puede considerar que la construcción de la paz debe ser una relación directa y transitoria de la paz negativa a la paz positiva, puesto que muchos de los factores que generan los conflictos armados a los que el hombre en sociedad se enfrenta tienen su origen en la multicausalidad de la injusticia social, la falta de oportunidades y la proliferación de formas ilegales e insurgentes que cubren las necesidades insatisfechas que el Estado no alcanza a cubrir en los territorios más alejados.

Así las cosas, en el Acuerdo se establecen criterios logísticos y de seguridad que básicamente contrarrestan cualquier posibilidad de operaciones hostiles entre las partes y que en todo momento son vigiladas por las delegaciones de cooperación internacional, desde los perímetros de seguridad hasta las disposiciones finales de desplazamiento hacia las zonas que están pre acordadas, inclusive el uso del espacio aéreo. La dejación de armas está también planteada bajo un protocolo metodológico estricto, realizada a través los pasos de registro, identificación, monitoreo y verificación, recolección, almacenamiento y disposición final de las mismas, cuyo objetivo además de finiquitar el conflicto armado es destinar el material bélico para la construcción de monumentos alusivos a la paz en el territorio colombiano.

El cese de hostilidades sin duda es el primer paso a la construcción de una paz estable y duradera, es decir la “la paz positiva” en términos de (Galtung, 1969). En cuanto a términos básicos en la comparación de los acuerdos de paz citados en el título de esta investigación, es posible establecer la diferencia entre la paz negativa y la paz positiva, comprendiendo que solo esta última tuvo éxito en las negociaciones que iniciaron en el 2012, ya que se mantiene aún y hasta el momento de la elaboración de este informe de investigación, el cese de actividades hostiles entre ambas partes, gobierno nacional y FARC- EP, esfuerzo a resaltar en los acuerdos protagonizados por Juan Manuel Santos.

3.1.4 Solución Al Problema De Las Drogas

El Problema de las drogas en Colombia contempla uno de los mayores retos que cualquier presidente de la República debe afrontar a través del desarrollo de sus políticas de gobierno, combatir la ilegalidad teniendo en cuenta la economía que esta produce es una de las mayores luchas que desde la bonanza marimbera de los años 80 se ha venido dando en Colombia.

A lo largo de estos 30 años donde se ha negociado con la guerrilla de las FARC-EP, los gobiernos de turno han experimentado una serie de políticas que no han solucionado el problema de fondo, inclusive existe una tendencia clara y definida a combatir el problema de las drogas desde la perspectiva de lucha armada, la erradicación de los cultivos ilícitos y el aumento en el gasto público en cuanto a inversiones militares, lo que permite identificar que la política de solución al problema de las drogas que plantea el Acuerdo de paz de la Habana es de lejos una aventajada propuesta, que por lo menos atiende una perspectiva de trabajo social vista como una alternativa a las políticas ya tradicionales, lo que puede ayudar a comprender que uno los factores que permitieron al gobierno Santos suscribir los Acuerdos de La Habana, a diferencia

del proceso llevado a cabo durante el gobierno de Belisario Betancur, fue la manera en que se abordaron las demandas sociales insatisfechas de los colombianos, buscando soluciones de transformación social y dejando a un lado las políticas de represión y criminalización que intentaron fallidamente por años solucionar los problemas a la fuerza y sin identificar la razón primaria de aquellos fenómenos.

La propuesta de finalización al problema de las drogas de Juan Manuel Santos, hace parte de esa historia de paz que el país afrontó bajo su gobierno, dado que sus acciones políticas más notables se basan en golpes militares fuertes antes de la finalización de los acuerdos y en políticas que disminuían los golpes militares y que prometen una solución basada en la oferta social una vez firmada la paz con las FARC-EP.

Con el ánimo de buscar en las características de las mediaciones de La Uribe y de la Habana elementos que permitan establecer, desde la perspectiva política, las diferencias sustanciales entre los dos procesos, es preciso nombrar en este punto de los acuerdos guiados por Juan Manuel Santos elementos de innovación que no se observan en el acuerdo de la Uribe. En primera medida se debe establecer una comparación de diferencias en cuanto a este punto de la negociación, ya que el problema de las drogas en 1984 era bastante menos prominente que en el 2016, dado que aún el negocio de la cocaína no había llegado a sus máximos niveles de exportación ni se pensaba como máxima fuente de sostenibilidad para el grupo armado guerrillero, inclusive en el acuerdo de la Uribe Meta, no se abordó este punto ya que la inoperancia del Estado en los territorios más alejados daba lugar al actuar delictivo de las FARC-EP y no permitía identificar claramente la proliferación de las actividades ilegales económicas relacionadas con el narcotráfico por parte de este grupo al margen de la ley, lo que marca una

profunda diferencia entre los dos acuerdos ya que el fortalecimiento de las FARC-EP para el final del siglo 20 fue producido por el dinero del narcotráfico, así lo expone Maddaloni (2009)

“Lo cierto es que, respecto de las finanzas de las guerrillas, existen dos trayectorias claramente diferenciadas. Inicialmente, las FARC rechazan cualquier relación con la marihuana o la coca, por entender que desvirtúan a las comunidades receptoras y se contravenía a lo que debía ser el “espíritu guerrillero”. No obstante, terminan por aceptar lo que se llama el “impuesto de gramaje”, una vez que tiene lugar la VIII Conferencia Guerrillera de 1989. Ese gramaje se justificaba en sí como un cobro al cultivo de coca, con el propósito de proteger a los agricultores frente a la llegada de grupos paramilitares, evitando con ello el despojo de tierras” (p. 16)

De tal manera, Santos tuvo que enfrentar un problema mayor que se viene arrastrando desde hace 30 años, que realmente plantea una salida a manera de propuesta que, si bien podría resultar como una política exitosa, tendría que contar con el respaldo de una política pública a largo plazo, incluso volverse una política de Estado, de lo contrario no podría llegar a ser considerada como una acertada propuesta ante este problema histórico que aqueja a los colombianos.

3.1.5 Acuerdo sobre las víctimas del conflicto:

Sobre el “Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición” incluyendo la jurisdicción especial para la paz y el compromiso sobre derechos humanos.

Las reflexiones sobre este punto del Acuerdo de paz de la Habana son bastantes en materia de aquellos principios dogmáticos consagrados en la Constitución Política. Haciendo referencia a la verdad, la justicia y la paz, se pueden encontrar múltiples expresiones teóricas que refieren epistemológicamente valores ciudadanos en los que se basa un Estado social de derecho,

sin embargo, más allá de ese idealismo es necesario reconocer que la justicia restaurativa no se refiere únicamente a las palabras cárcel, amnistía, perdón o reparación, como puede llegar a ser interpretado a priori; dado que no se puede dejar al margen la esencia del Acuerdo en este punto, que básicamente se trata de las garantías de la no repetición, este es el fin último del particular, dado que sin empoderamiento pacifista no es posible una verdadera reparación ni un compromiso veraz sobre los derechos humanos. A lo que esto atañe, Juliana Tonche y Camilo Umaña (2017) están de acuerdo y complementan:

“Al respecto debemos aclarar que, conceptualmente, restringir el uso de la justicia restaurativa a casos de menor potencial ofensivo puede ser entendido como un desperdicio, toda vez que se estaría limitando a casos donde, justamente, la necesidad de reintegración social es menor. Si entendemos que el objetivo principal de la justicia restaurativa, al contrario que en el caso del sistema de justicia corriente, es reparar las relaciones afectadas por el conflicto y no la punición, es importante destacar de su alcance tres factores: primero, la reparación puede extenderse más allá de las dos partes en disputa, cobijando a toda persona o colectividad que pueda haber sido afectada; segundo, el resarcimiento no siempre debe ser material, puede ser moral, según la situación y el consenso entre las partes; tercero, es necesario resaltar que todos los participantes, participando de manera voluntaria en el proceso, tienen por ello normalmente un nivel de compromiso diferente con sus resultados.

Aunque pueda llegar a confundirse con amnistía total e incluso impunidad, la noción restaurativa debe tener un enfoque primario y es el de las víctimas del conflicto, por ende, no se puede asumir que la restauración solo pasa por el juzgamiento o la penalización de los delitos, sino que también contempla el esclarecimiento de la verdad y la reparación, ya

que estos derechos no se les pueden vulnerar a las víctimas por el afán de la imposición de penas.” (pp. 232-241).

Por ende, este punto del Acuerdo contempla la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP, como un tribunal de justicia transicional que emerge con las garantías dispuestas por las partes en las negociaciones, donde en honor a la verdad los responsables de crímenes de lesa humanidad deberán reconocer sus actuaciones en el marco del conflicto armado con sus respectivas penas, dichas sanciones van entre los 5 a 8 años de cárcel, cuya decisión se traslada netamente a los magistrados que integran las comisiones de la Jurisdicción Especial, pero también es claro que el hecho de no reconocer los actos delictivos; la verdad exhaustiva; detallada y plena y el hecho de no asumir las responsabilidades implica que lo involucrados pagarán una condena estimada en 20 años de cárcel sentenciados en el tribunal de paz de conformidad al artículo 93 de la ley 1957 del 2019, en este punto se nota una novedad que no se puede dejar pasar, ya que este es el primer acuerdo del mundo donde las dos partes encontradas deciden crear un tribunal de juzgamiento, concertando algunas normas y pautas de procedimiento donde solo podrán recibir rebajas de penas las personas que esclarezcan, reparen y no vuelvan a delinquir.

Otro factor novedoso es la oportunidad que la JEP brinda a otros actores armados e incluso a los miembros y ex miembros de las fuerza pública que hayan cometido crímenes de Estado como las ejecuciones extrajudiciales o en su momento, popularmente conocidas como “Falsos Positivos”, que sin duda es un factor que no se contempla en el acuerdo correlacionado en este estudio, donde por primera vez en Colombia se reconoce que parte de la violencia generada en el marco temporal de esta tesis, también fue generada por parte de actores estatales y paraestatales.

Por otro lado, en cuanto al análisis político, profundizando en las razones que permitieron que el acuerdo de la Habana alcanzara mayor empoderamiento pacifista en comparación con lo logrado en las conversaciones de La Uribe, es preciso establecer que en este último las FARC-EP se comprometieron dentro de las líneas del Acuerdo a cooperar para el esclarecimiento de la verdad en las subcomisiones de la JEP, lo que abrió una luz de esperanza a las víctimas con el objetivo de la búsqueda de personas desaparecidas producto de esta confrontación bélica; el hecho de que haya varios compromisos en el texto final, demuestra que las voluntades para poner fin al conflicto son más fuertes que en 1984, ya que con motivo de participar en política, el grupo guerrillero terminó las conversaciones de la Habana con un tono más conciliador, a tal punto que se comprometieron a reparar a las víctimas de forma material, con trabajo social y mano de obra.

En esencia el punto anterior es una compilación de los esfuerzos por dignificar a las víctimas del conflicto armado, en una ruta que inicia por la verdad y la No repetición, que se fortalece con la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, se complementa con la Jurisdicción Especial para la Paz e intenta restituir con medidas de reparación integral; lo que en cierta medida son políticas que a modo de comparación sobresalen frente a idea de crear la Comisión nacional de verificación dada en el gobierno de Belisario Betancur.

El Acuerdo liderado bajo el gobierno de Juan Manuel Santos, reconoce que en Colombia hubo un conflicto armado, que bajo unas necesidades básicas insatisfechas de la población civil, se generaron brechas entre el establecimiento y la ciudadanía, sobre todo en los lugares más apartados de la geografía nacional, donde grupos beligerantes de manera insurgente se alzaron en armas en contra del Estado, lo que evidentemente generó la lucha armada que, involucrando a todos los actores, ha dejado 9.263.826 personas reportadas como víctimas del conflicto armado,

reconocidas e incluidas en el Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

3.1.6 Implementación, verificación y refrendación

El acuerdo de paz de La Habana contemplaba una estrategia de participación de la ciudadanía a través de un mecanismo democrático, esta refrendación fue la implementación de un plebiscito como instrumento de articulación de lo acordado por los equipos negociadores con el pueblo colombiano, además de la legitimización de los acuerdos entre las FARC-EP y el gobierno nacional.

Lo anterior permite deducir preliminarmente que en el análisis comparado que propone esta investigación, en este último Acuerdo existe un nivel mayor de compromiso con la democracia por parte de los negociadores, específicamente los que fueron enviados parte del gobierno nacional dirigidos por el presidente Juan Manuel Santos, a comparación de la Comisión de negociación que creó Belisario Betancur en los años 80, dado que básicamente en el texto de la Uribe se puede inferir que la refrendación básicamente se destinaba a la aprobación o negación del presidente, evidentemente bajo facultades legales que para la época, en el marco de la Constitución de 1886 se le otorgaban al primer mandatario, sin embargo, no se contempló la posibilidad de un ejercicio democrático como efecto derivado.

Otra diferencia sustancial en los procesos de implementación de los acuerdos en cuestión, es la Comisión de Seguimiento que se pretende crear en los acuerdos de 2016, con seis miembros representantes en número igual para cada una de las partes, que documenten el proceso de implementación y del posconflicto, ese equilibrio de participación no sucedía en el Acuerdo del gobierno de Belisario Betancur ya que se empoderaba a la Comisión negociadora de ir

implementando los acuerdos a medida que se fueran verificando las voluntades de verdadera paz por parte del grupo guerrillero, lo que demuestra que la confianza entre los actores que se sentaron en esa Mesa de negociación era casi nula, obviamente los contextos eran totalmente distintos ya que no existían procesos cercanos de intentos de negociación en los años anteriores, en cambio en el 2016 todos los gobiernos de los anteriores 30 años había por lo menos intentado una salida pacífica al conflicto armado con las FARC-EP.

A pesar de no haber tenido éxito el acuerdo de paz del presidente Belisario Betancur y su gobierno con las FARC-EP, hay que reconocer que también contemplaron una descentralización de las negociaciones para el seguimiento en la regiones que más habían vivido el conflicto, que básicamente consiste en una manera de buscar transiciones de la insurgencia a la reincorporación a la vida civil, esta medida también fue contemplada por los negociadores en Cuba, ya que se tuvieron en cuenta metodologías con indicadores de implementación en cada uno de los seis puntos proferidos.

Por último, cabe resaltar que las garantías de implementación explicadas en el Acuerdo final del teatro Colón, crean un cinturón de protección internacional donde además de los países garantes en el marco de las negociaciones, 20 naciones más se invitaron a hacer parte del empoderamiento pacifista en cuanto al desarrollo del posconflicto, elemento que no se tuvo en cuenta en el Acuerdo del siglo pasado. Así las cosas, se puede afirmar que las FARC-EP, en el Acuerdo del siglo XXI, encontraron una serie de garantías en los mecanismos internacionales, inclusive buscaron el acompañamiento de las Naciones Unidas para el proceso de implementación de la participación en política, dado que en las anteriores experiencias las garantías internacionales eran pocas para el grupo insurgente a pesar de los intentos anteriores; un ejemplo de esto fue la ley de amnistía a la cual podían someterse en el año de 1984, la cual no

constituyó un elemento determinante para la implementación definitiva del proceso de paz que condujera a finalizar el conflicto armado, lo que derivó en el quebrantamiento de los acuerdos y la reanudación de la guerra.

Cabe aclarar que en el momento de la elaboración de este informe de investigación, el plebiscito propuesto por el acuerdo ya se había ejecutado dando como ganador el No, ante la pregunta “¿Apoya usted el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera?”; lo que se configuró como una gran debacle en los esfuerzos por mantener las negociaciones que llevaban más de cuatro años en la mesa, sin embargo, a través de una serie de renegociaciones donde se tuvo en cuenta los reparos de los líderes opositores del Acuerdo como representantes del No, se dio paso a que entre el 2 de octubre del 2016 y el 14 de noviembre del mismo año se ajustara el documento final con ciertas consideraciones producto de las inconformidades, peticiones y diferencias que habían manifestado los acérrimos opositores del Acuerdo, encabezados por los dos ex presidentes predecesores de Santos, Álvaro Uribe Vélez y Andrés Pastrana Arango. Teniendo en cuenta los hechos anteriores, esta investigación evidencia que uno de los elementos que explican por qué el proceso de paz de la Habana alcanzó mayor empoderamiento pacifista, en comparación con lo logrado en las conversaciones de La Uribe, fue precisamente el accionar político de Santos en la refrendación, ya que este a pesar de haber perdido el plebiscito, encontró la manera de darle piso jurídico y democrático a lo acordado en la Habana Cuba, según el mismo Juan Manuel Santos (2019), estas fueron sus acciones políticas para lograr su objetivo final:

“Consideré que convocar a unas nuevas votaciones sería un gran desgaste para el país, que ya respiraba tranquilo con la firma del nuevo acuerdo. Además, no estaba obligado por ley y, francamente, había escarmentado y no quería tomar un nuevo riesgo. La misma Corte

Constitucional nos había dejado una salida si se perdía el plebiscito: si se renegociaba un nuevo acuerdo, podría acudir al Congreso de la República para su aprobación, como era el trámite tradicional. Y eso fue lo que hicimos. Al fin y al cabo, el Congreso es el órgano más representativo de la democracia y ese es el procedimiento que establece la Constitución. La refrendación se dio, a comienzos de diciembre, por una mayoría abrumadora. Sumando las votaciones de Senado y Cámara, fueron 205 votos a favor y 0 en contra. El Centro Democrático se abstuvo. Y para completar la participación de las tres ramas del poder, la Corte Constitucional dio luego -con la decisión unánime de sus magistrados- su aval al texto final y su refrendación. Avaló también, en octubre de 2017, el acto legislativo mediante el que se blindó jurídicamente el acuerdo de paz, según el cual los próximos tres periodos presidenciales tienen que respetar sus mandatos. Con todos estos pasos, el nuevo acuerdo de terminación del conflicto con las Farc se convirtió en una inobjetable realidad jurídica en el país.” (p. 560)

También hay que destacar, en la misma idea que sustenta el ex presidente, que los mecanismos de cooperación internacional fueron determinantes en este proceso, que la política para legitimar el Acuerdo fue vital para sostenerse en el tiempo. Entregar el texto original firmado al Consejo Federal Suizo para hacer parte de los convenios de Ginebra, demuestra una ávida estrategia para conseguir defensa del Acuerdo de paz a nivel mundial.

Capítulo 4: Empoderamiento Pacifista y Paz Imperfecta

4.1 El empoderamiento Pacifista

Entre los estudiosos de los procesos de paz a nivel mundial se pueden encontrar diferentes perspectivas en la forma de caracterizar los conflictos y sus acciones de empoderamiento pacifista, con el objetivo desescalar el conflicto y comenzar a gestar la paz positiva. En relación con este escrito, es evidente que hay una línea establecida a lo largo del

marco teórico, donde se ha utilizado una Matriz Unitaria y Comprensiva que en el ámbito académico de estudios sobre la paz, ha formulado y propuesto el profesor Francisco Muñoz (2001) y que básicamente hace referencia a dos conceptos recientes en la escena de los estudios sociales; uno de ellos es el Empoderamiento Pacifista y el otro es la Paz Imperfecta; que se posicionan como una propuesta que postula, entre otras cosas, que los seres humanos tienen la capacidad de desescalar cualquier conflicto a través de términos pacíficos y de perfeccionar la paz imperfecta con el reto de construirla día a día como escenario de Paz Positiva.

El primer término tratado en este capítulo está construido bajo la máxima imperativa que establece que el fin del conflicto debe ser prioridad ante cualquier otro plan para acabar un enfrentamiento armado, esto quiere decir que se debe reconocer que, sobre todas las cosas, que la paz por medios pacíficos debe ocupar el mayor espacio en la baraja de las posibilidades para terminar una guerra. A continuación, se anotan dos definiciones técnicas del Empoderamiento Pacifista, la primera con relación al valor que tiene cada ser humano para construir escenarios de paz, donde se establece que “El empoderamiento Pacifista es el ejercicio de las capacidades, competencias y poderes que tenemos para hacer las paces” (Comins y Muñoz, 2013). Y la otra profundiza más allá del concepto aterrizándolo a la capacidad humana, donde el “Empoderamiento Pacifista es el reconocimiento de las realidades, prácticas y acciones pacíficas, y sus capacidades para actuar y transformar su entorno más o menos cercano; y para impulsar y promover la creación de redes entre todos los actores que de una u otra forma tienen intereses en promocionar la paz” (Muñoz, Herrera, Molina y Sánchez, 2005).

Teniendo en cuenta la conceptualización anterior, es necesario pensar en las acciones básicas de empoderamiento pacíficas vistas en los procesos de paz de la Uribe Meta y la Habana Cuba, dado que los caminos tomados por ambas administraciones en su momento fueron

determinantes para la recreación de dichas redes propuestas por Muñoz y otros en la definición del concepto; ejemplo de esto son las mismas Mesas de negociaciones de paz, como la intención decidida de entablar un diálogo que implica de por sí una acción que debió ser perfectible y madurada para lograr escenarios de paz positiva.

4.1.1 Acciones Del Empoderamiento Pacifista

Una de las acciones correlacionadas en este estudio que caben dentro de la categoría de Empoderamiento Pacifista, es la voluntad de iniciar diálogos con las FARC-EP por parte de los gobiernos de Belisario Betancur y de Juan Manuel Santos, donde en el caso del primer presidente se debe abonar que sus esfuerzos por la paz se concentraron inicialmente en la creación de una Comisión de Paz, que contradecía las acciones políticas con las que su antecesor, Julio Cesar Turbay Ayala había terminado su gobierno, a través de medidas represivas como el Estado de Sitio, cuya acción es antagonista de cualquier Empoderamiento Pacifista; por lo tanto, la comisión de Paz fue un hecho de reconocimiento del conflicto armado que vivía Colombia, lo que de por sí abrió la puerta a un diálogo nacional para la salida por medios pacíficos a la situación violenta que vivía el país para la época.

En el gobierno de Juan Manuel Santos también hubo una acción de Empoderamiento Pacifista, que básicamente es correlacionable con la anterior acción que Betancur empleó; se trató de dar vía libre a una fase secreta de negociaciones con las FARC- EP, luego de una política de acciones militares de su antecesor Álvaro Uribe Vélez, que se pueden ver como una forma de cooptar las voluntades de negociación y profundizar las posturas radicales, pero que para Juan Manuel Santos simplemente fue una forma de lograr una correlación favorable de fuerzas (Santos, 2019)

Aunque Santos participó de la política de gobierno denominada “Seguridad Democrática” como Ministro de Defensa, se debe nombrar en este estudio el hecho de que su gobierno aceptara que en Colombia había un conflicto armado, ya que como se ha explicado antes, es distinto negociar con un grupo beligerante que desarrolla acciones terroristas adrede, que con un grupo insurgente alzado en armas participantes de un conflicto social con responsabilidades de múltiples actores, de tal manera, existe mayor éxito en este proceso en comparación con el de Betancur, ya que ese tipo de declaraciones tienen un peso superlativo a la hora de concretar las metodologías de negociación, donde se nota un abismal progreso en lo ocurrido en la segunda década del siglo XXI en Colombia.

Las Campañas Presidenciales

La segunda campaña presidencial de Santos en varios aspectos fue bastante parecida a la de Betancur, similitudes que hacen parte de los elementos comunes que desde la dimensión política, hicieron parte de las experiencias de paz de estos dos gobiernos con relación a las FARC-EP; aspectos como las alianzas políticas en pro de un discurso elaborado para la consecución de la paz se vieron en las dos campañas, en donde Betancur fue respaldado por el denominado “Movimiento Nacional”, que básicamente era la alianza entre el partido conservador y la Anapo, para el caso de Santos, dicha alianza fue por la coalición “Unidad Nacional”, conformada por el Partido de la U, Cambio Radical, el Partido Liberal y Opción Ciudadana; estas estrategias políticas que los presidentes en mención usaron, se basaron en una agenda de paz, una llamada “La Mano Tendida” y la otra “ Unidos Por La Paz”.

En cuestiones de campañas y en la búsqueda de analizar por qué el proceso de paz de la Habana alcanzó mayor empoderamiento pacifista, en comparación con lo logrado en las conversaciones de La Uribe, es necesario contemplar que desde las campañas presidenciales ya se enrutaban las acciones políticas que cada gobierno tenía para conseguir la Paz, sin embargo en la campaña de 1982, se vaticinó bastante en la forma de conseguirlo, así lo afirma Bejarano (1987) planteando que en el discurso de Betancur no se contempló la paz como una Política clara de Gobierno, además, denomina a su propuesta de paz como ambigua y poco profunda con frases como “La Paz es Nacional”, lo que para Ramírez (1988) resulta ser una propuesta poco clara y que no explicaba contundentemente como lograría la Paz.

La campaña para la reelección de Juan Manuel Santos estuvo basada en una medición de fuerzas enmarcadas por la coyuntura del proceso de Paz que ya estaba en marcha, lo que determinó que al momento del sufragio hubiese una polarización marcada en la segunda vuelta entre las personas que estaban a favor o en contra del proceso de paz, lo que le dio una victoria a Santos sobre su contendor político.

Cese de Hostilidades

Otro intento de acción pacifista es el cese de la guerra y sus preparativos, es decir, las acciones que deconstruyeron la violencia en la base de las dos negociaciones aquí comparadas, de tal manera que en la voluntad de impulsar la construcción de la paz, Belisario Betancur abrió un hito histórico en el país, ya que fue el primer presidente que intentó un desarme colectivo de las FARC-EP, donde en primera medida se pactó un cese bilateral del fuego cruzado, evidentemente esta acción pacifista es el núcleo central de una negociación de paz, donde se destaca posiblemente la mayor acción de empoderamiento pacifista del presidente de la época,

que básicamente se trata de la ley 35 de 1982 “ Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz”.

Belisario fue el primero en apostarle a terminar el conflicto con las FARC-EP, pero no pudo ser el último, debido a que el grupo armado y el gobierno nacional no pudieron mantener dicha tregua por mucho tiempo, aunque se avanzó en desescalar el conflicto y otras disposiciones retomadas a futuro, el Empoderamiento Pacifista no fue el ideal para sostener la idea de la paz hasta el final, tal y como lo afirma Villarraga (2015):

“El resultado de tal situación fue que, si bien la política de paz del presidente Betancur fue original y dejó aportes y experiencias positivas que inciden en la actualidad, en definitiva, fracasó. El gobierno, en tales circunstancias, se replegó. No aplicó las reformas comprometidas en los pactos, desestimó y quitó respaldo al diálogo nacional y permitió las frecuentes violaciones a la tregua por parte de la fuerza pública. Para tratar de recuperar cierto consenso, eligió, en medio del proceso, a un ministro de gobierno opuesto a los pactos de tregua, que exigió la desmovilización y el desarme inmediato de las guerrillas sin atenerse a los términos acordados y permitió que se produjera la ruptura de los pactos.” (p.36)

El anterior comentario muestra la falta de contundencia del presidente para finiquitar un proceso de paz que va más allá de las negociaciones previas o los acuerdos firmados, ya que el hecho de mantener el alto al fuego es fundamental a la hora de cerrar con éxito un Proceso de Paz.

Por otro lado, en las acciones contribuyentes a establecer la Paz como Política de gobierno, Juan Manuel Santos acordó un cese bilateral, que se iniciaba el 23 de junio de 2016 con el cese definitivo de hostilidades entre el ejército colombiano y las FARC-EP en La Habana Cuba y en un escenario de garantes internacionales, lo que representó una salida definitiva al conflicto armado entre esta guerrilla y el Estado colombiano. Este cese se mantuvo durante todos los siguientes

meses de negociación, inclusive en medio de la debacle generada por la derrota del Sí, en el plebiscito de octubre del mismo año.

Participación Política

Algunos aspectos del proceso de paz de Betancur pasaron de ser un Empoderamiento Pacifista a convertirse en acciones con daño, donde las repercusiones fueron mayores al estado inicial, debido a que el jefe de Estado presenció en su gobierno un estallido violento en contra del partido Político Unión Patriótica, que sufrió uno de los mayores exterminios de la historia reciente colombiana de manera violenta y sistemática, donde el presidente no actuó de manera eficaz desde sus políticas de gobernabilidad, por lo que fracasó su mano tendida, al respecto y contemplando dicho fracaso de Betancur, Juan Manuel Santos (2019) tuvo que reunirse con algunos de los sobrevivientes del partido, así narra lo que les dijo:

“Nosotros, como Gobierno, tenemos que cumplir con el compromiso de asegurar que nadie que participe en política sea víctima de las armas y, muy especialmente, que ningún miembro de ningún partido, incluido el nuevo movimiento político que surja del tránsito de las Farc a la vida civil, sea víctima de la violencia. Es en este momento histórico de nuestro país, cuando encaramos el futuro con tanta esperanza, en el que tenemos que mirar hacia atrás y recordar y reconocer la tragedia de la Unión Patriótica, que el Consejo de Estado ha calificado como exterminio.” (p,51)

Esta declaración del presidente Santos confirma que para el proceso de paz con las FARC-EP, el primer mandatario tuvo en cuenta los fracasos y éxitos de sus antecesores, reconocer la tragedia que conllevó a la desaparición forzada y al asesinato de cientos de miembros de un partido político es sin duda una acción de Empoderamiento Pacifista y aún más cuando en dicha reunión afirmó “Me comprometo solemnemente hoy ante ustedes a tomar todas las medidas necesarias y

a dar todas las garantías para que nunca más en Colombia una organización política vuelva a enfrentar lo que sufrió la UP” (Santos, 2022)

La creación del partido Político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, en la actualidad “Comunes”, es una expresión del compromiso de Juan Manuel Santos en cuanto a la participación política del movimiento insurgente, sin embargo, a pesar de sus compromisos, hasta el 27 de noviembre de 2020 fueron asesinados 242 excombatientes de las FARC-EP, tras la firma de los Acuerdos de paz con el Estado colombiano en noviembre de 2016 (González,2021). En comparación con la “UP”, se puede decir que han sido menos los miembros del partido “Comunes” asesinados, sin embargo, la tragedia continúa.

A la fecha de esta investigación, el partido “Comunes” ha tenido las 9 curules en el Congreso de la República, tal cual como se acordó en el Tratado de Paz, esta participación política hace parte del conjunto de esfuerzos que bajo la voluntad del último Acuerdo de paz se consideran como Empoderamiento Pacifista, ya que por lo menos en este punto del Acuerdo, son más los logros de implementación que lo fracasos.

Transición y reincorporación

Los avances en mantener un Empoderamiento Pacifista por parte de Belisario Betancur, también se pueden analizar desde la ley de amnistía que para los tiempos de las negociaciones de 1984, cayeron como anillo al dedo, ya que había bastantes presos políticos en el país, la nación necesitaba un impulso para establecer buenas voluntades para las negociaciones, además que contemplaba una serie de indultos que allanaría el terreno a la mano tendida del presidente, según Bejarano (1987) “ La Amnistía se constituyó en el primer y tal vez más importante paso dentro del proyecto de paz iniciado por Betancur”.

En el gobierno Santos, hubo una serie de empoderamientos no tan mediáticos, pero sí muy decisivos para la metodología de transición y reincorporación a la vida civil de los guerrilleros, tales como la Justicia Especial para la Paz; la Comisión de la Verdad sobre el Conflicto Armado y la Comisión de Búsqueda de Alternativas para la Desmovilización, el Desarme y la Reinserción, las cuales han sido determinantes para aspectos como el esclarecimiento de los hechos violentos, el perdón a las víctimas y los tránsitos de la ilegalidad a la vida civil, estas acciones se catalogan como elementos de Empoderamiento Pacifista que este proceso ha tenido.

Mayor Empoderamiento del Proceso de Paz de La Habana

En el análisis comparativo que propone esta investigación, se han encontrado elementos diferenciales entre los dos acuerdos de paz, aspectos críticos como los descritos a continuación son parte fundamental para determinar que en la Habana hubo mayor Empoderamiento Pacifista, iniciando con la voluntad de acordar exitosamente una etapa previa de negociaciones, que antes de su implementación tuvo lugar en el país mediador de Cuba, y que fue culminado bajo algunas adaptaciones posteriores y refrendado en el Congreso de la República, que logró unir la voluntad del gobierno y del movimiento insurgente de las FARC – EP bajo una salida negociada al conflicto armado en Colombia, ya que considerando la vía dialogada como un requisito esencial para la construcción de la paz, se estima que este empoderamiento perdure en el tiempo en beneficio de todos los colombianos.

Otra acción decisiva en el éxito de las negociaciones de la Habana, radica en las líneas estratégicas de negociación, los grandes temas coyunturales por los cuales el país se ha visto frágil fueron tocados en el Acuerdo, lo que fue un acierto para la consecución final de la construcción de paz emanada desde el gobierno de Juan Manuel Santos; la agenda de

negociación basada en el campo, la participación política, el fin del conflicto, la solución al negocio ilícito de las drogas y la reparación a las víctimas fueron los puntos necesarios y pertinentes de mayor interés y necesidad de parte de quienes han vivido directa o indirectamente este flagelo del conflicto.

Un aspecto determinante y a favor de Santos en el objetivo de alcanzar la paz, fue incluir a militares retirados y activos en el proceso de diálogo, esto representó un éxito en la adición de las voluntades de las tropas del ejército colombiano, que se motivaron a participar con la esperanza de no ver más compañeros muertos en combate, por lo tanto, se pasó de la confrontación militar a la contra argumentación retórica en la mesa por parte de los mismos que hacían las operaciones militares, fue un tiro en el blanco para destrabar puntos de mayor delicadeza en la agenda de negociación. En la anterior acción se puede ver como Santos alcanzo un nivel superlativo de Empoderamiento Pacifista, tal vez como estrategia, quizá como voluntad política, pero en definitiva resultó exitoso, ya que parte del fracaso de Betancur fue porque no pudo poner en sintonía a las fuerzas militares bajo su mandato y en virtud de alcanzar la paz.

De la misma manera, el elemento técnico-académico en el proceso de paz de 2016 fue fundamental, el plan de acción de socialización, participación, promoción y de cultura de paz alrededor de los acuerdos fue un acierto para conseguir el apoyo de académicos y personalidades doctas de la vida nacional, donde se evidenció una especie de pedagogía secuencial hacia el proceso de negociación, donde la participación civil a través de simposios académicos nacionales y regionales fueron definitivos para el Empoderamiento Pacifista, hechos como los encuentros de víctimas con las FARC-EP; la inclusión de expertos académicos en las comisiones creadas para el postconflicto; los factores de inclusión de grupos vulnerables rurales y con enfoque diferencial fueron definitivos.

Otro abono de Empoderamiento Pacifista que se le anota a Juan Manuel Santos fue la voluntad de seguir hasta el final del Acuerdo, este presidente tuvo muchos obstáculos con respecto a sus objetivos políticos para la paz, tales como una férrea oposición que anteriormente era aliada; una presión internacional que ponía en sus hombros la esperanza del cese de hostilidades tras un conflicto de más de 50 años; un ambiente de demanda colectiva casi que impuesto por todas las víctimas que estaban cansadas de vivir masacres, hostigamientos, desplazamiento forzado y otros atentados en contra de la sociedad civil y una correlación de fuerzas políticas que lo llevaron a perder el Plebiscito del 14 de octubre, por lo que se puede inferir que las barreras eran varias, pero que en virtud del Empoderamiento Pacifista que ya había alcanzado el proceso de paz, dicho impulso fue arrollador y pasó por encima ante los diferentes obstáculos.

Uno de los factores más decisivos que motivó a la firma del Acuerdo de paz de la Habana, fue el apoyo internacional, sumado al restablecimiento de las relaciones con Venezuela y al fortalecimiento de la frágil política diplomática colombiana con los países de la región. Todo ello contribuyó al Empoderamiento Pacifista que se generó en el ambiente de las mesas de negociación, la cantidad de países garantes y cooperantes fue mucho mayor que en los procesos de paz anteriores, lo que se pudo haber producido por las buenas relaciones internacionales del presidente Santos y por las relaciones que las FARC-EP también desarrollaron con países europeos a lo largo de los años de su lucha armada.

4.2 La Paz Imperfecta

A los términos ya aceptados por los estudios sobre la paz, como la paz positiva o la paz negativa de Galtung (1969), este estudio de política comparada usa como estrategia central de comparación otro término más contemporáneo que propone el profesor Muñoz, sobre los grandes

avances en materia de negociaciones, los escenarios de Paz Imperfecta no se refieren precisamente a fracasos históricos o adjetivos de negación, sino que etimológicamente la palabra “imperfecta” puede ser entendida como inacabada o en construcción, y este es el significado central.

En este sentido ontológico lo pulcro, lo terminado, lo imperfectible está lejos de ser una condición natural de los seres humanos, a lo que se debe entender que somos procesos inacabados, inmersos en la incertidumbre de la complejidad del cosmos y que por lo tanto la paz imperfecta nos “humaniza”, lo que, en sí, procura que el ser se pueda identificar en sus propias condiciones de existencia y abre las posibilidades reales basadas en la realidad de vida en pensamiento y acción. (Muñoz, 2001)

Por ende, es preciso plantear que ambos procesos de paz son parte de la historia de Colombia, una historia inacabada y en constante construcción, que tiene mucho que enseñarles a las futuras generaciones y a los siguientes procesos políticos, por ende, se puede catalogar la paz imperfecta en el escenario de paz de Belisario Betancur como un proceso que dejó ver errores que a futuro se tuvieron en cuenta, por ejemplo la falta de garantías de la institucionalidad frente a los compromisos que pactó el gobierno, como una muestra que confirma la tesis del profesor Muñoz en cuanto a que la paz nunca termina con una mesa y un documento firmado, si no que se construye transitando por los escenarios de Empoderamiento Pacifista.

En el gobierno de Juan Manuel Santos, también hubo experiencias de paz que podrían denominarse como Paz Imperfecta, el cumplimiento de lo acordado debe ser una construcción colectiva que no se puede abandonar después de la firma de los acuerdos, lo recomendado por los expertos internacionales es que ante elementos emergentes propios del Acuerdo tales como

asesinatos de líderes sociales, reincorporación a la vida civil de ex combatientes y la reparación a las víctimas, deben realizarse bajo políticas de gobernabilidad claras y específicas en el marco de la construcción de la paz, el mismo concepto paz imperfecta invita a que los esfuerzos perduren en los años y que cada vez más sean multiplicados en la responsabilidad de mantener la paz por medios pacíficos.

Hallazgos

A lo largo de este estudio se han encontrado diferencias y similitudes importantes que se deben destacar en el ejercicio de política comparada que esta tesis desarrolla, por ende se decidió analizar aspectos fundamentales en los gobiernos en mención que se llevaron a cabo en una línea de tiempo de 30 años, en donde hubo diversos intentos de procesos de paz, pero ninguno tan exitoso como el de Juan Manuel Santos en el 2016; del mismo modo, y bajo la matriz unitaria y comprensiva, se establecieron unos puntos comparables que funcionan como ejes equiparables en el desarrollo del tema de investigación; tal y como lo muestra la siguiente imagen:



Fuente: Propia

Igualmente, mediante la técnica de análisis de contenido se caracterizó el conflicto armado con las Farc-Ep en el marco del proceso de paz de la Uribe y La Habana, en donde, desde la perspectiva política se analizaron todas aquellas acciones que fueron desarrolladas por los mandatarios, que a su vez han sido correlacionadas teniendo en cuenta la categoría de “complejidad”, donde se resume el estado inicial del proceso de mediación exponiendo el panorama previo que cada presidente encontró antes de iniciar los acuerdos de paz; de manera análoga esta técnica también permitió que en la categoría de “conflicto abiertos”, también propuesta por Muñoz (2001) se pudiera caracterizar el reconocimiento de un conflicto armado como un fenómeno humano, y que auto examina las corresponsabilidades de los implicados, lo que permite observar el panorama bélico de cada época, por ende, para efectos metodológicos se condensaron las caracterizaciones más relevantes en el siguiente cuadro comparativo:

Acciones políticas en la caracterización del Conflicto Armado		Método comparativo a través de la matriz unitaria y comprensiva del grupo de Investigación "Instituto de la Paz y los conflictos Universidad de Granada España " Francisco A. Muñoz
CATEGORIA MATRIZ UNITARIA Y COMPRENSIVA	BELISARIO BETANCUR	JUAN MANUEL SANTOS
Complejidad	<ul style="list-style-type: none"> • No continuar con el Estatuto de Seguridad (Contexto de violencia nacional emergente.) • Aparición de carteles del narcotráfico • Fortalecimiento de las Farc-Ep • Guerra fría • Otros grupos Armados 	<ul style="list-style-type: none"> • No continuar con Contexto de pacificación (seguridad democrática) • Aparición de las BACRIM y GADOS • Debilitamiento de las Farc-Ep • Deficientes relaciones Internacionales con países vecinos
Conflictos Abiertos	<ul style="list-style-type: none"> • Estado - Farc-Ep • Estado - M-19 • Estado - Extraditables • Estado - Otras guerrillas insurgentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Estado - Farc-Ep • Farc- Ep - Grupos Paramilitares • Estado - ELN • Estado - Bacrim • Estado - Gados

Fuente: Propia

Continuando con la búsqueda de características que en las mediaciones de La Uribe y de la Habana se establecen desde la perspectiva política, se analizaron aquellas diferencias sustanciales entre los dos procesos, por lo que este estudio de contenido arrojó aspectos muy marcados que configuraron elementos relevantes a la hora de finiquitar los procesos de paz, así mismo estos elementos cuentan con una categoría anclaje de la Matriz Unitaria y Comprensiva, donde a través de la categoría “Deconstrucción de la violencia” se establecen aquellas diferencias que se encuentran sintetizadas en el siguiente cuadro comparativo:

Diferencias sustanciales en políticas de paz Método comparativo a través de la matriz unitaria y comprensiva del grupo de investigación "Instituto de la Paz y los conflictos Universidad de Granada España " Francisco A. Muñoz		
CATEGORÍA MATRIZ UNITARIA Y COMPENSIVA	BELISARIO BETANCUR	JUAN MANUEL SANTOS
Deconstrucción de la violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Amnistía antes del acuerdo de paz. • Buscó poco apoyo internacional a pesar del grupo contador (EEUU en Guerra fría). • Fracaso en el cese de hostilidades al plantearlo por 2 meses. • Falta de autoridad con el ministro de defensa que no aprobaba los acuerdos de la Uribe. • Comisión de paz neutral. • Mantuvo al margen a los militares. • Lugar de negociación regional (Meta) • Bosquejo de agenda de negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Primero el acuerdo y luego la Justicia Especial para la Paz • Buscó apoyo en EEUU (Barack Obama) y en el progresismo latinoamericano Debilitamiento de las Farc-Ep. • Mantuvo el cese bilateral hasta el final del acuerdo y fue definitivo. • Equipo técnico-academico de negociadores bajo su mando. • Sin comisiones neutrales, solo los 2 equipos negociadores en la mesa. • En equipo de negociación del gobierno siempre hubo militares. • Lugar de negociación internacional (Cuba) • Elaboración de documento técnico

Fuente: Propia

Todo proceso de paz guarda similitudes con otras mediaciones, existen elementos comunes que son vías por las cuales un equipo negociador o el mismo gobierno decide transitar en la configuración de un mecanismo causal, de un objetivo o de un propósito de paz; de tal modo este

estudio recopiló dichas semejanzas como elementos comunes que se cotejan en este estudio comparado, teniendo en cuenta que el eje de correlación fue para este caso las “Mediaciones”, de tal manera se relaciona a continuación una serie de aspectos análogos en la manera en que se llevaron las experiencias sobre la mesa de negociación en ambos procesos, por lo que se anexa la siguiente tabla:

Elementos comunes en experiencias de paz Método comparativo a través de la matriz unitaria y comprensiva del grupo de investigación "Instituto de la Paz y los conflictos Universidad de Granada España " Francisco A. Muñoz		
CATEGORIA MATRIZ UNITARIA Y COMPRENSIVA Mediaciones	BELISARIO BETANCUR <ul style="list-style-type: none"> • Buscó desescalar el conflicto a través de cese al fuego • Comisión Nacional de Verificación • Participación Política de las Farc-Ep • Curules en el congreso para el partido Unión Patriótica (UP) • Campamentos de tránsito civil • Plan Nacional de Rehabilitación para Víctimas • Condena los delitos de lesa humanidad 	JUAN MANUEL SANTOS <ul style="list-style-type: none"> • Buscó desescalar el conflicto a través de cese de hostilidades definitivo • Comisión de la Verdad • Participación Política de las Farc-Ep • Curules en el congreso para el partido Comunes (FARC) • Zonas veredales de transición • Sistema Integral de Verdad, justicia, reparación, y no repetición. • Condena los delitos de lesa humanidad

Fuente: Propia

Finalmente, en lo que respecta al análisis de contenido, se indagó en este proceso descriptivo de los hechos históricos elegidos en la unidad de análisis para determinar por qué el proceso de paz de la Habana alcanzó mayor empoderamiento pacifista en comparación con lo logrado en las conversaciones de La Uribe; de tal manera, bajo los dos conceptos principales de Muñoz (2021)

denominados “Empoderamiento Pacifista” y “Paz imperfecta”, se organizaron las acciones que revelan como desde el poder político Belisario Betancur y Juan Manuel Santos se comportaron frente a estas dos categorías fundamentales para el éxito de la paz por medios pacíficos, a continuación los elementos más relevantes:

Mayor Empoderamiento Pacifista en 2016		
<p>Método comparativo a través de la matriz unitaria y comprensiva del grupo de investigación "Instituto de la Paz y los conflictos Universidad de Granada España "</p> <p>Francisco A. Muñoz</p>		
CATEGORIA MATRIZ UNITARIA Y COMPRESIVA	BELISARIO BETANCUR	JUAN MANUEL SANTOS
Empoderamiento Pacifista	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad de buscar la paz después del Estatuto de Seguridad • Discurso de posesión "La guerrilla volverá a sus casas cuando desciendan las injusticias" • Débil política exterior a pesar de pertenecer al Grupo Contadora • Su política de paz en el PND no era clara ni específica 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad de buscar la paz después de la Seguridad Democrática • Discurso de posesión "la puerta del dialogo no está cerrada con llave" • Fuerte política exterior • El segundo PND se basó en los acuerdo de paz de la Habana.
Paz Imperfecta	<ul style="list-style-type: none"> • Tuvo 4 años para negociar • Planteo un cese al fuego solo por 2 meses • No resistió la presión de los militares • Otros actores al margen de la ley fortalecidos • En su gobierno se genero el genocidio de la UP 	<ul style="list-style-type: none"> • Tuvo 8 años para negociar. • Ambicionó a un cese definitivo de hostilidades y lo logró • Legitimó el acuerdo por referendación popular • Logro bajar los índices de asesinados en medio del conflicto armado • En la implementación del acuerdo se evidenciaron casos de ex combatientes asesinados.

Fuente: Propia

Conclusiones

A lo largo de este estudio se evidencia que Colombia ha tenido una historia marcada por hechos violentos que desde la perspectiva política se han intentado mitigar en diversas formas y manifestaciones, nociones donde esta tesis concluye que la más aproximada para una verdadera construcción de paz positiva y de paz en proceso de construcción, es sin duda la de los medios pacíficos, que en función de desescalar la violencia que ha afectado a millones de personas en un conflicto de más de 60 años, debe ser impulsada como una política de Estado que perdure en los años y se vuelva parte del entorno cultural y público de la nación.

En contexto, en este documento se encuentran los aspectos principales de la caracterización de un conflicto que duró más de medio siglo y que, a través de una línea longitudinal de 30 años, se estudia para dejar elementos teóricos y académicos en la ciencia política comparada desde el ejercicio de la gobernabilidad y las políticas públicas, unas bases que permitan correlacionar dos gobiernos que tuvieron aciertos y desaciertos y semejanzas y desemejanzas entre sí.

A manera de conclusión es preciso decir que cualquier estudio que se haga con relación a temas subjetivos y de interpretación fenomenológica de la vida pública nacional, deben apuntar a describir elementos de juicio para el avance de los pueblos que han sido objeto de estudio, de otro modo las investigaciones sobre la paz no tendrían algún sentido si no es la búsqueda de la no repetición y evitar que la naturaleza del ser humano conduzca a la sociedad a pasar de un conflicto a un conflicto armado con hechos violentos en contra de sí mismo.

Es evidente que el proceso llevado a cabo por Juan Manuel Santos tuvo mayor empoderamiento pacifista y que mantuvo esfuerzos para la construcción de una paz a futuro,

inacabada y con mayores oportunidades de construcción social emergente, sin embargo, hay que decir que las voluntades que ambos mandatarios desarrollaron bajo sus políticas de gobierno son parte fundamental de esos elementos que a lo largo de 30 años de negociación se construyeron para acabar una guerra que tuvo origen en un contexto totalmente marginal y de injusticia social, donde cada intento fallido contó para que, al final, la voluntad de acabar el conflicto fuera imparable.

Belisario Betancur fue un político con muchas vicisitudes en su gestión, durante su mandato una serie de eventos marcaron sus políticas que fueron muy cuestionadas, perdió muchas posibilidades para mantener un escenario de paz imperfecta, debido a que pudieron más las presiones de los altos mandos militares y de sus copartidarios que hicieron imposible alcanzar la paz por medios pacíficos por encima de cualquier estrategia, de tal manera este estudio concluye una serie de errores políticos que pertenecen a la historia colombiana, pero que dejan enseñanzas claras que en algún momento se han recogido para futuros diálogos, tales como el de Santos en el 2012.

A manera de conclusión cabe resaltar que Juan Manuel Santos fue un ejecutor de su programa de gobernabilidad, basado en una apuesta al todo o el nada, su segundo gobierno pasó a la historia por romper con uno de los hitos más antiguos que Colombia tenía, haber hecho acuerdos de paz, firmarlos e iniciar su implementación. Desde una mirada política, fue un acierto único y eficaz para amplificar su gestión de gobernabilidad a niveles internacionales que hoy le han dado el segundo Nobel a un colombiano y el primero de la Paz.

En esta tesis de investigación comparada, después de un ejercicio académico de correlaciones históricas, se puede concluir que en los parámetros de la ciencia política aplicada

las buenas o malas decisiones tomadas desde lugares de poder conllevan, de por sí, consecuencias y repercusiones, en ocasiones dan cuenta de acciones con daños de alto costo, en otras crean posibilidades de transformación social, sobre todo en un país donde la guerra ha movido millones de pesos en más de medio siglo de conflicto interno. Los dividendos generados por la industria de la guerra se han concentrado en manos de los actores interesados en dicha confrontación, pero de ello no les ha tocado nada bueno a las poblaciones más afectadas por el conflicto armado, de tal manera que hacer la paz, por medios incruentos se convierte en una cuestión moral, en un deber patriótico y en un enorme reto político.

Es acertado concluir que términos como “conflictos abiertos” y “complejidad”, acuñados por Muñoz (2001), remiten a conceptos que facilitan comprender y caracterizar el conflicto armado, la evidencia comparativa expuesta en los hallazgos de este informe final demuestran que para intentar desescalar una guerra, es necesario conocer las aristas de la misma, entender sus dinámicas y los contextos previos a las mediaciones, de la misma manera, este estudio valida las categorías usadas por Muñoz, específicamente las de “mediaciones”, “empoderamiento pacifista” y “paz imperfecta”, como pasos prácticos que no solo convienen para el análisis académico del conflicto, sino como una manera de plantear los momentos secuenciales a la hora de enfrentarse a una negociación de paz.

Consecuentemente, este estudio hace alusión a aspectos críticos de la historia política colombiana, y aunque no toma preferencia por ninguno de los dos actores políticos estudiados, es decir de los jefes de Estado al frente de cada proceso, si permite deducir que Juan Manuel Santos tuvo más aciertos que desaciertos, que supo aprovechar a su favor las experiencias que las FARC-EP y la clase dirigente del país habían obtenido tras 30 años de negociación; es claro que su equipo negociador dejó a un lado las ideologías políticas y se sumió en un proceso técnico e

institucional, basado en la búsqueda de gobernabilidad y no en utopías políticas, debido a que lo que se negoció fue a nombre del Estado colombiano y no en nombre del gobierno de turno. Esta decisión fue bien recibida por el grupo guerrillero, lo que terminó convenciendo al secretariado de firmar el cese al conflicto armado, como una forma de garantizar el cumplimiento de los acuerdos de paz en la posteridad y que no terminaran al finalizar el gobierno Santos.

De la misma manera, es preciso decir que a pesar de los esfuerzos y voluntades de todas las personas que participaron en el proceso de paz, para el año 2022 se han encontrado diversas trabas y demoras en la implementación del último acuerdo con las FARC-EP del 2016, donde los avances en cuestiones de reparación a las víctimas, reforma rural integral y solución al problema de las drogas, se han visto afectados en su implementación. Con el gobierno del presidente Iván Duque, a partir del 2018, la política de “paz con legalidad” desafortunadamente no ha obtenido lo fundamental en materia de avances esperados. Su propuesta de “Pacto por la equidad”, no ha desplegado los esfuerzos suficientes por la implementación integral de los Acuerdos, lo que reta al país a no abandonar el impulso de paz ya logrado, de tal manera que se alcance la empatía requerida con el acuerdo de paz, pues los presidentes de la primera década después de la firma de los acuerdos resultan vitales para las garantías de no repetición e implementación de una paz estable y duradera.

Las investigaciones históricas se destacan por el gran contenido de literatura basado en narrativas que describen los hechos relevantes de un contexto determinado, por ende, en el caso de la nación colombiana, este informe de investigación aborda dos sucesos que están separados por 30 años de distancia, pero que se correlacionan fácilmente para la construcción de aprendizajes en la toma de dediciones de poder; trabajos como este pueden ser útiles en la construcción de una línea de investigación, que cuestione la forma en que se construye la ciencia

política y las decisiones de gobernabilidad basadas en políticas de paz, dado que los hechos históricos nunca terminan. La historia política de Colombia se escribe a diario y la comparación de fenómenos sociales tales como los procesos de paz, serán objeto de estudio cada vez que se presenten, además tendrán una revisión de antecedentes casi que obligatoria, sobre todo cuando alguna de las partes ya se ha visto comprometida en intentos de negociaciones anteriores.

Finalizando, cabe resaltar que este estudio culmina en el año 2022, precisamente cuando termina el gobierno de Iván Duque. Las elecciones presidenciales para el periodo 2022-2026, dieron como ganador en segunda vuelta a Gustavo Francisco Petro Urrego, un líder de izquierda, curtido en la política, quien públicamente se ha declarado como defensor a ultranza de los acuerdos de paz logrados en la Habana y firmados en el Teatro Colón; este mandatario tendrá el reto fundamental de coadyuvar al cumplimiento de los acuerdos de paz, la implementación de los mismos y la construcción de escenarios de empoderamiento pacifista y paz imperfecta con otros grupos al margen de la ley, esto le puede resultar familiar, ya que de acuerdo a su condición de amnistiado como parte del proceso de paz del M-19, con el gobierno de Virgilio Barco, Petro conoce y ha vivido un proceso de transición democrática en el marco de intentos por construir la paz.

Por último, la reflexión que deja este estudio sobre los acuerdos de paz nombrados, hace parte de la lista grande de documentos que caracterizan el conflicto y sus formas de mitigarlo, sin embargo, deja como enseñanza principal que la Colombia herida y agonizante por el conflicto armado ha sobrevivido a una de las guerras más largas en la historia mundial; sobrevivió al último conflicto abierto de Latinoamérica y a la lucha armada sin destino que dejó más de 6 millones de víctimas, por eso, además de concluir en hallazgos académicos como los obtenidos que permiten describir las semejanzas, las diferencias y quién y por qué tuvo más

empoderamiento pacifista, este documento también evidencia que el país no resiste un conflicto bélico más, que es necesario negociar con los otros grupos insurgentes y que, en términos de paz, Colombia se merece lo que dijo Gabriel García Márquez al recibir el premio Nobel en 1982 “*una nueva y arrasadora utopía de la vida [...] donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra*” (García citado en Santos, 2019)

Referencias

- Agudelo, J. (2008). Derivar enseñanzas para el primero de los afanes nacionales: la paz. *Biblioteca de la paz, 1*, 1982-1986.
- Álzate, L. F. V., Sosa, S., & Ríos, J. D. R. (2012). El comercio como plataforma de la política exterior colombiana en la administración de Juan Manuel Santos. *Colombia internacional, (76)*, 259-292.
- Araujo, L. A. G. (2002). Reflexiones acerca de los procesos de paz en Colombia. El marco jurídico y otras consideraciones. *Revista de Derecho, (18)*, 118-134.
- Bejarano, A. M. (1990). La paz en la administración Barco: de la rehabilitación social a la negociación política. *Análisis Político, 9*, 7-29.
- Bejarano, J. (1999). Ensanchando el Centro: El papel de la Sociedad Civil en el Proceso de Paz. *Monsalve, A. Y Domínguez, E. (comp.) en Colombia: democracia y paz, Medellín, U. de A., Universidad Pontificia Bolivariana.*
- Blackburn, S. (2015). *La historia de la República de Platón*. Debate
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de paz y conflictos, (2)*.
- Castro Caicedo, G. (2008). *El Palacio sin máscara*. Bogotá, Planeta.
- Coser, L. A. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social* (Vol. 1). Buenos Aires: Amorrortu.
- Deas, M. D., Daza, F. G., Pombo, J. M., & Montenegro, A. (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Fonade.

- Delgado Barón, M. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y re significación de una categoría jurídica. *Perfiles latinoamericanos*, 23(46), 121-145.
- Delgado, E. H. (2015). Empoderamiento Pacifista del actual proceso de paz en Colombia: 2012-2015. *Revista de paz y conflictos*, 8(2), 179-202.
- Duzán, MJ (2018). *Santos: paradojas de la paz y del poder*. Debate.
- Echandía, C. (2006). Dos décadas de escalamiento del conflicto armado en Colombia: 1986-2006. Bogotá: Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE), Universidad Externado de Colombia.
- Fisas, V. (2010). El proceso de paz en Colombia. *Quaderns de construcció de Pau*, 17, 1-17. Escuela de cultura y paz
- Fisas, V. (2010). *Anuario 2010 de procesos de paz*. Icaria: Escola da Cultura de Pau, UAB.
- Fisas, V., & Armengol, V. F. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos* (Vol. 117). Icaria Editorial.
- Fisas, V. (1998). Manual del buen explorador en iniciativas de cultura de paz. *Programa transdisciplinar de la UNESCO. Barcelona, España. Icaria-UNESCO*.
- Gaitán Daza, F. (2001). Multicausalidad, Impunidad y Violencia: Un enfoque alternativo. *Revista de Economía Institucional*, 3(5), 78-105.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. *Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, 39.
- García, Clara. Inés. (1997). *Urabá: políticas de paz y dinámicas de guerra*.

- González Ferreira, D. P. (2021). *Las luchas de las mujeres excombatientes de las FARC-EP por la reproducción de la vida colectiva en pondeos y tierra* (Masters thesis).
- Gutiérrez, A. V. (2012). La Violencia en Colombia de M. Guzmán, O. Fals y E. Umaña y las trasgresiones al Frente Nacional. *Revista colombiana de sociología*, 35(2), 15-33.
- Gutiérrez, W. L. (1999). Las políticas de paz y los procesos de negociación en Colombia. Breve balance y perspectivas. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (19).
- Guzmán, G., Fals, O., & Umaña, E. (2005). *La Violencia en Colombia*, tomo Bogotá: Santillana Editores.
- Hernández Delgado, E. (2014). *Empoderamiento pacifista de experiencias comunitarias locales en Colombia (1971-2013)*. Universidad de Granada.
- Herrera Soto, R. Belisario Betancur. *Colección general*.
- Histórica, M. (2010). *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*.
- Ramsbotham, O., & Miall, H. (1991). *Beyond deterrence: Britain, Germany and the new European security debate* (p. 102). London: Macmillan.
- Hobbes, T. y Sarto, MS (1974). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Editorial Universitaria.
- Jiménez Arenas, J. M. (2020). De la paz imperfecta a la agencia pacifista. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 22(35), 35-64.
- Jimeno, R. (1989). *Noche de lobos*. Distribuye, Siglo Veintiuno Editores.
- Juan Manuel Santos Calderón [Presidencia De La República – Colombia (14/03/2017). *Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en su posesión para el período presidencial 2010-2014* [Video].
YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VE0qUoB1kJM>

- Leguizamo, C. (2002). *Reflexiones sobre el proceso de paz del gobierno de Andrés Pastrana y las Farc-Ep, 1998-2002*. Departamento Nacional de Planeación.
- López, B. S., & Ruiz, F. J. (2014). La satisfacción del derecho a la justicia en el marco del proceso de paz colombiano. Una mirada a la evolución en materia de responsabilidad penal en el contexto de un proceso de paz y de los actuales estándares internacionales. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 16(2), 61-88.
- Maquiavelo, N. (1971). *El príncipe*. Ediciones Ibéricas y LCL.
- Medina Gallego, C. (2010). FARC-EP y ELN una historia política comparada (1958-2006). *Departamento de Historia*.
- Molano, A. (1980). *Amnistía y violencia* (No. 86-87). Centro de Investigación y Educación Popular.
- Molano, A. (1996). *Selva adentro*. Ancora.
- Molano, A. (2001). *Desterrados: Crónicas del desarraigo* (Vol. 650). El Ancora.
- Muñoz, F. A. (Ed.). (2001). *La paz imperfecta*. Universidad de Granada.
- National Research Council. (2000). *International conflict resolution after the Cold War*. National Academies Press.
- Palacios, Marco. (2000). Colombia: ni estado de guerra, ni estado de paz; estado en proceso de paz. *Foro Internacional*, 15-40.
- Pécaut, D. (1999). Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia. Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbre sobre la paz, Tercer mundo editores, Universidad de los Andes, Bogotá.
- Pécaut, D. (2017). *Daniel Pecaute. En busca de la nación colombiana: Conversaciones con Alberto Valencia Gutiérrez*. Debate.

- Pécaut, D., & González, L. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia. *Desarrollo Económico*, 891-930.
- Pécaut, D., & Melo, J. O. (1987). Crónica de dos décadas de política colombiana 1968-1988. Siglo veintiuno.
- Pinchao, John (2008) Mi fuga hacia la libertad. Bogotá, Editorial Planeta.
- Pizarro, E. (2011). Evolución de los Procesos y Diálogos de Paz en Colombia. *Primer foro colombiano en construcción de paz*, 1-10.
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro*. Debate.
- Ramírez Tobón, W. Violencia y Democracia en Colombia [Violence and Democracy in Colombia]. *Revista Análisis Político*.
- Ramírez, S., & Luis Alberto Restrepo M. (1988). *Actores en conflicto por la paz: el proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)*. Bogotá: Siglo Veintiuno.
- Ramírez, S., & Restrepo, L. A. (1989). Actores en conflicto por la paz. Bogotá. *Siglo XXI Editores*.
- Rousseau, J. J. (1832). *El contrato social, ó Principios del Derecho político*.
- Ruiz-Córdoba, C. (2017). El estado del campo colombiano para la Reforma Rural Integral. El caso de Antioquia. *Estudios Políticos*, (50), 303-325.
- Sabucedo, J. M. (1988). Participación política. *Psicología política*, 165-194.
- Salcedo López, D. M. (2013). Género, derechos de las víctimas y justicia transicional: Retos en Colombia *Revista de Paz y Conflictos*, núm. 6, 2013, pp. 124-151 Universidad de Granada, España. *Revista de paz y conflictos*, (6), 124-151.
- Sánchez, G. (2006). Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia. F. G. Sanín & M. E. W
- Santos, J. M. (2010). Plan nacional de desarrollo 2010-2014. *Prosperidad para Todos*, Bogotá.

- Santos, J. M. (2019). La batalla por la paz.
- Santos, J. M., Vargas, G., & Gaviria, S. (2014). Plan nacional de desarrollo 2014-2018. *Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.*
- Schmitt, C. (2010). Concepto de lo político. *Apuntes Electorales: revista del instituto electoral del estado de México*, 9(41), 133-138.
- Sen, A. (2007). *Identidad y violencia: la ilusión del destino*. Katz editores.
- Sun, T. (2016). *El arte de la guerra*. Aegitas.
- Shafritz, J. M.; Russell, E. W.; & Borick, C. *Introducing public administration*. New York: Routledge, 2015.
- Tonche, J., & Umaña, C. E. (2017). Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: un acuerdo de justicia ¿restaurativa? *revista Derecho del Estado*, (38), 223-241.
- Villarraga Álvaro. *Biblioteca de la Paz* .2015
- Villarraga Sarmiento, Á., & Democrática, F. C. (2016). Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen).
- Vold, George B. *Theoretical Criminology*, 4^a ed., Nueva York, Oxford University, 1967.
- Weber, M. (1959). *La política como vocación: (conferencia)*. *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*.
- Zechmeister, E., & Lupu, N. (2019). El Barómetro de las Américas 2018/19. *Vanderbilt University. LAPOP*, 1-8.
- Zuleta, E. (1998). Colombia: violencia, democracia y derechos humanos. In *Colombia: violencia, democracia y Derechos Humanos* (pp. 288-288).